

Informe de la IV Asamblea Plenaria

Congreso Nacional de Brasil
Brasilia, Brasil
del 19 al 21 de mayo de 2005

Foro Interparlamentario de las Américas
Fórum Interparlamentar das Américas



Forum interparlementaire des Amériques
Inter-Parliamentary Forum of the Americas

Informe

IV Asamblea Plenaria

Brasilia, Brasil, del 19 al 21 de mayo de 2005

FIPA/PA/2005/REP/s Original: Francés



Agradecimientos

La Secretaría Técnica del FIPA agradece cordialmente al Congreso Nacional de Brasil igual que al Diputado Luiz-Carlos Haully y el departamento de relaciones públicas de la Cámara de Diputados de Brasil por haber hecho posible la realización de este evento.

Agradece igualmente a la Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional y la Oficina para la Promoción de la Democracia de la Organización de los Estados Americanos por sus contribuciones financieras, asimismo al Gobierno de Finlandia y al Instituto del Banco Mundial, por su apoyo del Grupo de Mujeres Parlamentarias de las Américas.

Por último, agradece sinceramente a todos las especialistas y los conferenciantes por sus valiosos aportes a las discusiones de la Cuarta Asamblea Plenaria del FIPA.

Informe

IV Asamblea Plenaria

Brasilia, Brasil, del 19 al 21 de mayo de 2005

FIPA/PA/2005/REP/s Original: Francés

ÍNDICE

1.	Introducción	5
2.	Acto inaugural	5
3.	Primera sesión de la Asamblea Plenaria.....	6
3.1	Elección del presidente de la IV Asamblea Plenaria.....	7
3.2	Informe de la presidenta del FIPA.....	7
3.3	Conformación de los grupos de trabajo	7
3.4	Asuntos varios.....	8
4.	Sesión final de la Asamblea Plenaria	9
4.1	Informes de los grupos de trabajo.....	9
4.2	Elección de miembros del Comité Ejecutivo para el período 2005 - 2007	13
4.3	Elección de la sede de la próxima Asamblea Plenaria	13
4.4	Ceremonia de clausura	14
5.	Anexos	16
5.1	Anexo 1 – Países y delegados participantes	16
5.2	Anexo 2 – Discursos pronunciados en el Acto inaugural.....	20
5.3	Anexo 3 – Presentación sobre el ALCA y la Cumbre de las Américas del Ministro de Relaciones Exteriores de Brasil.....	27
5.4	Anexo 4 – Programa de la IV Asamblea Plenaria.....	44
5.5	Anexo 5 – Informe anual de la presidenta del FIPA.....	46
5.6	Anexo 6 – Informe y recomendaciones del Grupo de Trabajo 1 (Terrorismo)	52
5.7	Anexo 7 – Informe y recomendaciones del Grupo de Trabajo 2 (ALCA)	58
5.8	Anexo 8 – Informe y recomendaciones del Grupo de Trabajo 3 (Deuda externa)	70
5.9	Informe y recomendaciones del Grupo de Mujeres Parlamentarias ...	74
5.10	Anexo 10 – Composición del Comité Ejecutivo 2005-2006	81

1. Introducción

La IV Asamblea Plenaria del Foro Interparlamentario de las Américas (FIPA) se llevó a cabo los días 19, 20 et 21 de mayo de 2005 en Brasilia, gracias a una amable invitación del Congreso Nacional de Brasil.

Participaron en este importante evento 86 parlamentarios en calidad de delegados oficiales de quince países del hemisferio y de tres organizaciones parlamentarias regionales (*véase la lista de países y delegados participantes en el Anexo 1*).

Durante la Asamblea, tres grupos de trabajo debatieron el papel de los parlamentarios en la lucha contra el terrorismo, el proceso del Área de Libre Comercio de las Américas y abordaron la cuestión de la deuda externa. El Grupo de Mujeres Parlamentarias de las Américas también realizó su tercera sesión ordinaria los días 20 y 21 de mayo de 2005.

2. Acto inaugural



La sesión solemne de apertura de la IV Asamblea Plenaria se celebró en la Cámara de Diputados del Congreso Nacional de Brasil el jueves 19 de mayo de 2005 bajo la presidencia del presidente del Senado federal, senador Renán Calheiros.

Después de declarar abierta la sesión, el senador Calheiros le cedió la palabra al diputado Luiz Carlos Hauly, quien le dio la bienvenida a los participantes en calidad de representante brasileño ante el FIPA.

El acto inaugural continuó con un discurso de la senadora Céline Hervieux-Payette, presidenta del FIPA, que agradeció al Congreso brasileño por su hospitalidad y manifestó su entusiasmo de ver reunidos una vez más a tantos parlamentarios determinados a contribuir al progreso económico y social a escala continental a través de sus intercambios.

A continuación, el presidente de la Corte Suprema Federal de Brasil, ministro Nelson Jobim, recalcó la utilidad del diálogo

Informe

IV Asamblea Plenaria

Brasilia, Brasil, del 19 al 21 de mayo de 2005

FIPA/PA/2005/REP/s Original: Francés

interparlamentario frente a los problemas de carácter transnacional que caracterizan el siglo XXI.

El presidente de la Cámara de Diputados, diputado Severino Cavalcanti, se dirigió luego a la asamblea. Afirmó estar honrado de ser el anfitrión de esta IV Asamblea Plenaria, y subrayó la importancia de los temas a tratar en el trabajo cotidiano de los legisladores.

La sesión terminó con un discurso del Senador Renán Calheiros, que a su vez subrayó el papel del FIPA como protagonista del diálogo parlamentario interamericano, y afirmó su convicción de que la construcción de democracias más eficaces implica un fortalecimiento del poder legislativo.

(Véase el texto completo de los discursos pronunciados en el Anexo 2)

Después de una breve interrupción, el diputado Luiz Carlos Hauly invitó a los parlamentarios a tomar asiento para oír la presentación del ministro de Relaciones Exteriores de Brasil, Celso Luiz Nunes Amorim, sobre el proceso del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) y la IV Cumbre de las Américas. El ministro Amorim describió el comienzo del proyecto de ALCA y después hizo resaltar ciertos factores que actualmente obstaculizan la evolución de las negociaciones, en especial la lenta progresión de las negociaciones en la Organización Mundial del Comercio (OMC) y la diferencia en los niveles de desarrollo de los países del hemisferio. Dio un horizonte de algunos años para el cierre de las negociaciones, y terminó aplaudiendo el hecho de que el FIPA se interese también en las cuestiones políticas y sociales que forman parte también del programa de las Cumbres.

(Véase el texto completo del discurso del ministro en el Anexo 3)

3. Primera sesión de la Asamblea Plenaria

Las labores de la IV Asamblea Plenaria comenzaron oficialmente con el examen del programa, presentado por la presidenta del FIPA, la senadora Hervieux-Payette. Ese programa fue aprobado por unanimidad de la Asamblea Plenaria *(véase el programa en*



el Anexo 4) por moción de Jamaica apoyada por Granada. La senadora Hervieux-Payette también pasó revista a algunas reglas para el desarrollo de los debates.

3.1 Elección del presidente de la IV Asamblea Plenaria

La senadora Hervieux-Payette presidió la elección del presidente de la IV Asamblea Plenaria. Canadá, apoyado por México, propuso la elección de diputado Luiz Carlos Hauly de Brasil, quien fue elegido por aclamación.

3.2 Informe de la presidenta del FIPA

La presidenta del FIPA presentó su informe anual resumiendo las obras del Comité Ejecutivo y de los grupos de trabajo permanentes. Particularmente, presentó los resultados de dos foros regionales del Grupo de Mujeres Parlamentarias realizados en Barbados y en Argentina y recordó la importancia de que los parlamentos hagan oír su voz en la IV Cumbre de las Américas en Mar del Plata. Además, la senadora Hervieux-Payette subrayó los esfuerzos desplegados para reforzar la Secretaría técnica del FIPA e instó a los parlamentos a pagar sus cuotas anuales tal como se establece en la resolución FIPA/PA/2004/RES.1 sobre la “Inclusión oficial de las asambleas legislativas nacionales de las Américas en el FIPA”.

(Véase el texto del informe de la presidenta en el Anexo 5).

3.3 Conformación de los grupos de trabajo

El presidente de la IV Asamblea Plenaria cedió la palabra a la presidenta del FIPA, quien hizo un resumen del tema y explicó la conformación de los grupos de trabajo. La senadora Hervieux-Payette aprovechó también de recordar que el Grupo de Mujeres Parlamentarias de las Américas se reunirá por la mañana el viernes 20 y el sábado 21 de mayo.

Los grupos se formaron de la siguiente manera:

Grupo de Trabajo 1 – Lucha contra el terrorismo

Presidenta: Senadora Silvia Hernández (México)

Facilitadores: Sr. Mauro Miedico (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito)

Informe

IV Asamblea Plenaria

Brasilia, Brasil, del 19 al 21 de mayo de 2005

FIPA/PA/2005/REP/s Original: Francés

Sr. Kevin Newmeyer (Comité Interamericano contra el Terrorismo de la Organización de los Estados Americanos)

Relator: Sr. Sergio Fernandes Senna Pires (Congreso Nacional de Brasil)

Grupo de Trabajo 2 – Área de Libre Comercio de las Américas

Presidente y presidente suplente:

Don Boudria, diputado (Canadá) y Senador James Kelleher (Canadá)

Facilitadores: Sra. Verónica Silva (División de Comercio e Integración de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe)

Sr. César Parga (Oficina de Comercio, Crecimiento y Competitividad de la Organización de los Estados Americanos)

Relator: Sr. Rosendo Pereira de Melo Neto (Congreso Nacional de Brasil)

Grupo de Trabajo 3 – Deuda externa

Presidente Diputado Luis Arturo Molinari Romero (Argentina)

Facilitador: Sr. James Haley (Banco de Canadá)

Relator: Sr. Osmar Perazzo Lannes Júnior (Congreso Nacional de Brasil)

Grupo de Mujeres Parlamentarias de las Américas

Presidenta: Diputada Margarita Stolbizer (Argentina)

Conferencista: Sra. Ana Falú (Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para las Mujeres, Oficina Regional del Cono Sur)

Relatora: Sra. Ana Luiza Backes (Congreso Nacional de Brasil)

3.4 Asuntos varios

La presidenta del FIPA aprovechó la primera sesión de la Asamblea Plenaria para recordar a los asistentes sobre las elecciones para reemplazar la mitad de los miembros del Comité Ejecutivo (uno por cada sub-región) durante la última sesión plenaria.

También subrayó la presencia de Bruce Fox, de *Canadian Comercial Corporation*, quien vino para invitar a los participantes a asistir a la Conferencia de las Américas sobre las Compras Gubernamentales que tendrá lugar en Atlanta a fines de octubre de 2005.

4. Sesión final de la Asamblea Plenaria

La sesión final de la IV Asamblea Plenaria del FIPA tuvo lugar en la mañana del sábado 21 de mayo de 2005, en el Senado federal de Brasil.

4.1 Informes de los grupos de trabajo

Los presidentes de los grupos de trabajo presentaron uno por uno un resumen de sus deliberaciones y presentaron su informe final y sus recomendaciones a la aprobación de la Asamblea Plenaria.

4.1.1 Grupo de Trabajo 1 – Lucha contra el terrorismo

La senadora Silvia Hernández de México presidió las labores del Grupo de Trabajo sobre terrorismo, en el cual participaron 26 parlamentarios. El trabajo comenzó con una presentación de Mauro Miedico, especialista en prevención del terrorismo de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODP). El Sr. Miedico entregó un resumen de las diferentes resoluciones e instrumentos de lucha contra el terrorismo de las Naciones Unidas y propuso a los parlamentarios algunas ideas para su ejecución en el marco legislativo. También informó a los parlamentarios sobre los programas de asistencia técnica ofrecidos por la ONUDD. Después hubo un período de debate antes de cerrar la primera sesión de trabajo.

La segunda sesión comenzó con una exposición de Kevin Newmeyer, director del programa del Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE) de la Organización de los Estados Americanos (OEA). Después de una breve introducción de la Convención interamericana contra el terrorismo, Newmeyer habló sobre el papel de los legisladores, la elaboración de leyes nacionales para la asignación de recursos presupuestarios a la lucha contra el terrorismo. Reafirmó la disposición del CICTE de facilitar la participación de los parlamentarios en sus actividades.

Después de un debate, los miembros del Grupo de Trabajo sobre Terrorismo adoptaron una serie de recomendaciones donde, entre otras cosas, reiteraron la urgencia de ratificar, poner en práctica y aplicar los instrumentos internacionales de lucha contra el terrorismo

Informe

IV Asamblea Plenaria

Brasilia, Brasil, del 19 al 21 de mayo de 2005

FIPA/PA/2005/REP/s Original: Francés

y solicitaron la asistencia técnica del CICTE para redactar una guía destinada a los parlamentarios de las Américas.

El texto de las recomendaciones fue aprobado unánimemente por la Asamblea plenaria después de un debate que llevó a hacer enmiendas menores.

Los documentos distribuidos por los expertos Miedico y Newmeyer se pondrán a disposición de los parlamentarios en el sitio del Parlamento Virtual de las Américas: www.e-fipa.org.

(Véase el informe y las recomendaciones del Grupo de Trabajo sobre la Lucha contra el Terrorismo en el Anexo 6)

4.1.2 Grupo de Trabajo 2 – Proceso del Área de Libre Comercio de las Américas

El Grupo de Trabajo sobre el Área de Libre Comercio de las Américas se reunió bajo la presidencia del senador James Kelleher y del diputado Don Boudria de Canadá, con la participación de 20 parlamentarios.

La primera sesión de trabajo estuvo dedicada a las exposiciones de Verónica Silva, agente económico de la División de Comercio e Integración de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para América Latina y el Caribe (CEPALC) y Cesar Parga, especialista principal de la Oficina de Comercio, Crecimiento y Competitividad de la OEA.

La Sra. Silva expuso sobre el proceso de negociaciones en la Organización Mundial del Comercio (OMC), haciendo hincapié en las discusiones sostenidas en el marco del “Paquete de julio de 2004” y la situación particular de América Latina y el Caribe en el contexto de las negociaciones comerciales actuales.

César Parga continuó con una presentación centrada en el proceso de negociaciones del Área de Libre Comercio de las Américas. Habló sobre algunos de los factores externos que contribuyen al impasse constatado actualmente, así como ciertas dificultades propias a las negociaciones. También hizo mención al papel que los legisladores pueden desempeñar en el proceso de liberalización, tanto durante las fases de negociación y ejecución como en la elaboración de un plan nacional de competitividad y productividad.

La segunda y la tercera sesiones de trabajo dieron lugar a vivos debates, que culminaron con la adopción de una serie de

recomendaciones proponiendo, en particular, la adopción de políticas complementarias a los tratados de libre comercio a fin de promover el empleo de calidad, el desarrollo económico y programas sociales, así como políticas de competitividad y productividad. El texto incluye también recomendaciones respecto de las subvenciones a la agricultura, medidas sanitarias y fitosanitarias, inmigración y movilidad de la mano de obra y las condiciones especiales y de países en vía de desarrollo. En fin, se pide que el FIPA prosiga la colaboración interparlamentaria en materia comercial.

Las recomendaciones fueron enmendadas en la sesión plenaria el 21 de mayo de 2005, para en seguida ser aprobadas por unanimidad.

(Véase el informe y las recomendaciones del Grupo de Trabajo sobre el ALCA en el Anexo 7)

4.1.3 Grupo de Trabajo 3 – Deuda externa

El Grupo de Trabajo sobre la deuda externa, presidido por el diputado argentino Luis Arturo Molinari Romero, contó con la participación de 19 parlamentarios.

La primera sesión de trabajo comenzó con una presentación de James Haley, especialista del Banco de Canadá que habló a nombre propio. El Sr. Haley expuso de qué manera, a través de políticas fiscales y monetarias fuertes y la búsqueda de un equilibrio, los Estados pueden – teóricamente - obtener beneficio de una deuda externa. No dejó de mencionar que existe un desfase en ciertos casos entre la teoría y la práctica y planteó la necesidad de repensar el papel del Fondo Monetario Internacional (FMI).

Las labores continuaron con una sesión de debate, que llevó a la adopción de recomendaciones. Los parlamentarios recomendaron entre otras cosas que los parlamentos participen en las deliberaciones sobre las cuestiones de endeudamiento y colaboren a través de la creación de un comité interparlamentario de seguimiento de las negociaciones con las instituciones financieras internacionales. Le pidieron también al Comité Ejecutivo del FIPA que insista para que los jefes de Estado y de Gobierno ratifiquen el compromiso de luchar contra las desigualdades, las diferencias en el acceso a la educación, el hambre, la pobreza y la corrupción promoviendo la creación de empleos y el acceso a la educación.

Informe

IV Asamblea Plenaria

Brasilia, Brasil, del 19 al 21 de mayo de 2005

FIPA/PA/2005/REP/s Original: Francés

Las recomendaciones recibieron la aprobación unánime de la Asamblea plenaria el 21 de mayo de 2005 después de un debate al término del cual se hicieron algunos ligeros cambios.

(Véase el informe y las recomendaciones del Grupo de Trabajo sobre la deuda externa en el Anexo 8)

4.1.4 Grupo de Mujeres Parlamentarias de las Américas

La tercera sesión ordinaria del Grupo de Mujeres Parlamentarias de las Américas se efectuó el 20 y el 21 de mayo de 2005 bajo la presidencia de la diputada Margarita Stolbizer de Argentina.

La diputada Janete Capiberibe de Brasil les dio la bienvenida a los participantes, cediendo luego la palabra a las diputadas Margarita Stolbizer de Argentina y Glynis Roberts de Granada, que presentaron los resultados de los foros regionales sobre el liderazgo de las mujeres y la consolidación de la gobernabilidad democrática realizados en Barbados (20 al 22 marzo 2005) y en Argentina (6 al 8 abril 2005). Siguió un debate, en el curso del cual los parlamentarios comentaron los resultados de los foros e hicieron sugerencias sobre el plan de trabajo de Grupo de Mujeres.

La segunda sesión comenzó con una presentación de Ana Falú, directora de la Oficina Regional del Cono Sur del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM). La exposición trató sobre el papel de los parlamentarios en la promulgación y aplicación de leyes y políticas en favor de la igualdad entre hombre y mujer.

Los participantes adoptaron recomendaciones en que se comprometían a presentar los resultados de sus discusiones respecto de las mujeres, la pobreza y el empleo a los jefes de Estado y de gobierno de las Américas en la IV Cumbre de las Américas en Mar del Plata, y pidieron que, por intermedio del FIPA, la voz de los parlamentarios se tome en cuenta en la promoción de un diálogo social en el que participen las partes de gobierno y la sociedad a fin de fomentar un modelo de desarrollo con empleos más numerosos y mejores. El texto prevé también la elaboración de un plan de trabajo para 2005-2007.

Las recomendaciones fueron aprobadas por unanimidad por la Asamblea Plenaria.

(Véase el texto del informe y las recomendaciones del Grupo de Mujeres Parlamentarias de las Américas en el Anexo 9)

4.1.5 Introducción al Parlamento virtual de las Américas

La Sra. Lola Giraldo, coordinadora del Parlamento Virtual de las Américas, ofreció a cada uno de los grupos de trabajo un breve taller de formación sobre el uso del Parlamento Virtual de las Américas, presentando entre otras cosas la forma de inscribirse y de participar en las discusiones en línea. El *Manual de Usuarios* distribuido por la Sra. Giraldo se puede consultar en el sitio www.e-fipa.org.

4.2 Elección de miembros del Comité Ejecutivo para el período 2005 - 2007

La Asamblea Plenaria eligió la mitad de los miembros del Comité Ejecutivo para el período 2005 - 2007. Los representantes elegidos por cada una de las cuatro sub-regiones fueron los siguientes.

La delegación de Canadá propuso que **México** fuera reelegido representante de América del Norte; adoptado.

La delegación de Costa Rica propuso que **Guatemala** fuera elegido representante de América Central, en reemplazo de Costa Rica; adoptado.

La delegación de Guyana propuso que **Granada** fuera elegido representante del Caribe, en reemplazo de Haití (puesto vacante desde 2004); adoptado.

La delegación de Argentina propuso que **Chile** fuera elegido representante de América del Sur en reemplazo de Argentina; adoptado.

(La composición del Comité Ejecutivo para el año 2005-2006 figura en el Anexo 10.)

4.3 Elección de la sede de la próxima Asamblea Plenaria

El presidente de la Asamblea mencionó la decisión adoptada en la III Asamblea Plenaria del FIPA realizada en Valparaíso (Chile) de aceptar la oferta de Colombia de ser la sede de la V Asamblea Plenaria del FIPA.

El Congreso colombiano confirmó su oferta después de la Asamblea.

Informe

IV Asamblea Plenaria

Brasilia, Brasil, del 19 al 21 de mayo de 2005

FIPA/PA/2005/REP/s Original: Francés

4.4 Ceremonia de clausura

La presidenta del FIPA agradeció oficialmente a los delegados por su participación, así como a los organizadores de la IV Asamblea Plenaria del FIPA, gracias a quienes el evento fue un completo éxito. Agradeció también particularmente al presidente del Senado y de la Cámara de Diputados de Brasil por su hospitalidad, al representante brasileño ante el FIPA, Luiz Carlos Hauly, y a los presidentes de los Grupos de Trabajo.

Ella describió a los delegados algunos proyectos en curso, invitándolos a consultar el sitio www.e-fipa.org para mantenerse informados.

En fin, el presidente de la Asamblea, el diputado Luiz Carlos Hauly, declaró oficialmente clausurada la IV Asamblea Plenaria del FIPA.

* * * * *



Participantes de la IV Asamblea Plenaria



El Congreso Nacional de Brasil

Informe

IV Asamblea Plenaria

Brasilia, Brasil, del 19 al 21 de mayo de 2005

FIPA/PA/2005/REP/s Original: Francés

5. Anexos

5.1 Anexo 1 – Países y delegados participantes

Presidenta del FIPA

Senadora Céline Hervieux-Payette

Argentina

Senador Luis Alberto Falco

Senadora María Cristina Perceval

Diputado Mauricio Carlos Bossa

Diputada María Teresa Ferrín

Diputado Luis Arturo Molinari Romero

Diputada Olinda Montenegro

Diputada Rosario Romero

Diputado Aníbal Jesús Stella

Diputada Margarita Stolbizer

Diputada Alicia Ester Tate

Brasil

Senador Cristovam Buarque

Diputado Luiz José Bittencourt

Diputada Janete Capiberibe

Diputado Benedito Dias

Diputado Edson Ezequiel de Matos

Diputado João Paulo Gomes da Silva

Diputado Luiz Carlos Haully

Diputada Edna Macedo

Diputado Zequinha Marinho

Diputado Colbert Martins

Diputado Antonio Carlos Mendes Thame

Diputado Nilson Mourão

Diputado José Francisco Paes Landim

Diputado Silvio Torres

Diputado Tarcísio Zimmermann

Canadá

Senador Michel Biron
Senador Percy Downe
Senador James Kelleher
Senadora Madeleine Plamondon
Diputado Don Boudria

Chile

Senador José García Ruminot
Diputado Germán Becker Alvear
Diputado Waldo Mora Longa
Diputado Iván Alejandro Moreira Barros
Diputado Luis Iván Paredes Fierro
Diputado Esteban Valenzuela Van Treek

Costa Rica

Diputado Mario Calderón Castillo

Cuba

Diputado Tuval Páez Hernández
Diputada Elsa Rojas Hernández
Diputado Ernesto Suárez Méndez

Ecuador

Diputada Ana Lucía Cevallos Muñoz
Diputado Geovanny Flores

Granada

Diputada Glynis Roberts

Guatemala

Diputado Matías Ajvix Locón
Diputado Alfredo De León Solano
Diputado Job Ramiro Garcia y Garcia
Diputado Hugo Rolando López Barrios

Informe

IV Asamblea Plenaria

Brasilia, Brasil, del 19 al 21 de mayo de 2005

FIPA/PA/2005/REP/s Original: Francés

Diputado Gudy Rivera Estrada

Guyana

Diputada Genevieve Allen

Honduras

Diputado Jack Arevalo Fuentes

Diputado José María Lagos Blanco

Diputado Francisco Ramos Martínez

Diputada Elisa Cristina Ruiz Guevara

Jamaica

Diputada Sharon Hay-Webster

México

Senadora Noemí Guzmán Lagunes

Senadora Silvia Hernández Enríquez

Senadora Filomena Margaiz Ramírez

Senadora María del Carmen Ramírez García

Diputado Luis Eduardo Espinoza Pérez

Diputado Rogelio Flores Mejía

Diputada Blanca Gámez Gutiérrez

Diputado Jesús Porfirio González Schmal

Diputado Francisco Luis Monárrez Rincón

Diputado Mario Alberto Zepahua Valencia

Paraguay

Senadora Adriana Franco de Fernández

Senador Alfredo Ratti

Senador Miguel Saguier Carmona

Senador Milciades Alejandro Velázquez Ugarte

Senadora Mirtha Vergara de Franco

Diputado Simón Benítez Ortiz

Diputado Juan Roberto Espínola Rivero

Diputado Oscar Fernando Mercado Grau

Diputada Rosa Esperanza Merlo Drews



Diputado Juan Bartolomé Ramírez Brizuela
Diputado Edgar Domingo Venialgo Recalde

Venezuela

Diputado Rodrigo Cabezas
Diputado Pedro Carreño
Diputado Simón Escalona
Diputada Cilia Flores
Diputada Desirée Santos Amaral
Diputada María Iris Varela Rangel

Confederación parlamentaria de las Américas (COPA)

Diputada Maria José Maninha, presidente (Cámara de Diputados de Brasil)
Diputado Pierre Moreau (Asamblea nacional de Quebec)

Parlamento andino

Parlamentaria andina Juana Maria Vallejo Klaere (Ecuador)

Parlamento latinoamericano

Diputada Yeda Crusius (Cámara de Diputados de Brasil)

Secretaría del FIPA

Sra. Lola Giraldo
Sra. Emmanuelle Pelletier
Sra. Sabra Ripley

Informe

IV Asamblea Plenaria

Brasilia, Brasil, del 19 al 21 de mayo de 2005

FIPA/PA/2005/REP/s Original: Francés

5.2 Anexo 2 – Discursos pronunciados en el Acto inaugural



5.2.1 Discurso de la presidenta del FIPA

Discurso de la Honorable Céline Hervieux-Payette, Senadora de Canadá, Presidenta del FIPA

Original: Español

Exmo. Sr. Senador Renan Calheiros, Presidente del Senado Federal; Exmo. Sr. Diputado Severino Cavalcanti, Presidente de la Cámara de Diputados; Exmo. Sr. Ministro Nelson Jobim, Presidente del Tribunal Supremo y mi amigo Exmo. Sr. Diputado Luiz Carlos Hauly, representante brasileño ante el Foro Interparlamentario de las Américas - FIPA; mis amigos y colegas, me complace enormemente estar de nuevo en este maravilloso país disfrutando de la calidez y hospitalidad del pueblo brasileño. Desde los inicios del FIPA, Brasil ha estado presente apoyando esta iniciativa de integración parlamentaria en las Américas y ha sido a través de nuestro colega y amigo Luiz-Carlos Hauly que el congreso brasileño ha participado activamente en la consolidación de nuestra organización.

En los últimos cuatro años FIPA se ha convertido en un importante foro de interacción parlamentaria no solo por el pragmatismo de su agenda, sino también porque ha dado a los parlamentarios de todos los países del hemisferio la oportunidad de conocerse, dialogar, debatir opiniones y aprender de otras experiencias. No ha sido coincidencia que el diálogo abierto en los encuentros del FIPA haya contribuido a solucionar crisis entre países en el cono sur, a crear

nuevas comisiones parlamentarias en Centroamérica, o a avanzar el tema de la equidad de género en el Caribe, por mencionar algunos.

Estoy convencida de que solamente la confianza de los unos en los otros refuerza nuestra determinación de sortear obstáculos inherentes a un mundo más complejo y más dinámico. Por lo tanto, pienso que la comunicación e interacción entre los legítimos representantes de nuestros pueblos es más importante ahora que nunca. Las democracias en nuestra región afrontan muchos retos y es importante que desarrollemos estrategias comunes para poder enfrentarlos.

Pero al mismo tiempo son muchas las oportunidades que el nuevo orden mundial presenta a los países de las Américas y es fundamental reconocer que de forma individual no podremos aprovecharlas. La estrecha cooperación entre los países de este hemisferio es clave para el desarrollo de sus pueblos y es por esto que dicha cooperación debe existir a todos los niveles, especialmente el parlamentario, pues son los legisladores los encargados de servir de puente directo entre los ciudadanos y las instituciones que los gobiernan. De ahí que la importancia de la participación parlamentaria en los procesos de negociación internacional es relevante para garantizar el éxito de las iniciativas de cooperación y de integración.

Es por esto que FIPA busca crear los espacios para discutir los temas de la agenda hemisférica, de tal forma que los parlamentarios desde Canadá hasta la Argentina tengan la posibilidad de reunirse a dialogar para contribuir conjuntamente al desarrollo de proyectos comunes que permitan el avance de nuestras políticas sociales y económicas. Por eso, a pesar de que esta organización trabaja con el mínimo de personal y presupuesto han sido muchos los resultados positivos que se han obtenido en los últimos cuatro años. De hecho, nuestra presencia hoy aquí es una clara indicación de que existe la voluntad de cooperar, de trabajar juntos, de conocernos mejor y de continuar con el desarrollo de esta importante iniciativa.

Quiero agradecer a todos ustedes por su apoyo y por su participación en este evento, especialmente a ustedes señores presidentes del Senado, de la Cámara de Diputados y del Tribunal Supremo, porque su presencia hoy aquí constituye un importante reconocimiento a la labor de esta organización y es una clara indicación de que vamos por el buen camino.

Muchas gracias.

Informe

IV Asamblea Plenaria

Brasilia, Brasil, del 19 al 21 de mayo de 2005

FIPA/PA/2005/REP/s Original: Francés

5.2.2 *Discurso del presidente de la Corte Suprema Federal*

Discurso del Honorable Ministro Nelson Jobim, Presidente de la Corte Suprema Federal

Original: Portugués

Excmo. Sr. Renan Calheiros, Senador y Presidente del Congreso Nacional; Excmo. Sr. Severino Cavalcanti, Diputado y Presidente de la Cámara de Diputados; Señoras y Señores miembros de la Mesa Directiva; Sr. Celso Amorim, Ministro de Relaciones Exteriores; Sras. y Sres. Diputados, Señoras y Señores.

Creo que esta asamblea, que reúne a los miembros del Foro Interparlamentario de las Américas, no constituye sólo un importante foro de diálogo con respecto a los grandes temas de importancia para los intereses latinoamericanos y americanos en su conjunto.

Además de abordar las cuestiones del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), la política de seguridad y la lucha contra el terrorismo, la deuda externa y el papel de las mujeres, existe también un aspecto importante que todos los aquí presentes deben tener en cuenta, a saber, que los países que integran el continente americano se caracterizan esencialmente por tener un régimen presidencial. La tendencia moderna en esos regimenes, teniendo en cuenta la rapidez de los procesos de toma de decisiones, es una presencia mucho mayor del Poder Ejecutivo que del Parlamento. Los sistemas electorales latinoamericanos, al hacer los Parlamentos cada vez más representativos, reducen la hegemonía del proceso decisorio. Por consiguiente, la mayor representatividad del Parlamento dificulta siempre su funcionamiento por la complejidad de llegar a una voluntad mayoritaria.

Todos Ustedes conocen las dificultades con que tropiezan los Parlamentos con una representatividad sumamente alta; pagan el precio de su representación nacional o de su Estado correspondiente con la dificultad de formar una voluntad mayoritaria.

Nuestros sistemas, sobre todo los regimenes parlamentarios, responden exactamente a una época que se caracterizaba por Parlamentos poco representativos, lo que facilitaba la hegemonía de una mayoría que podía tomar decisiones.

Creo que la crisis moderna a la que se enfrentan los Parlamentos se debe precisamente a este hecho: cuanto mayor sea la representatividad, menor será la capacidad de tomar decisiones. Ésa

es la razón principal por la que los Parlamentos acaban siendo desterrados progresivamente, no por sus defectos, sino por su nivel de representatividad en el proceso decisorio de la naciones con relación a las cuestiones de orden internacional.

En el mundo moderno, las decisiones internas de un país deben inscribirse exactamente en el contexto internacional del desarrollo sostenible.

Creo que esas discusiones, sobre todo una discusión que trasciende las fronteras nacionales, tienen que estar claramente marcadas por la transparencia.

Las soberanías nacionales del siglo XIX ya no corresponden a nuestra época, en la que la delincuencia no conoce fronteras. Las estructuras jurídico-políticas establecidas en el siglo XIX, perpetuadas en el siglo XX y que seguirán progresando en el siglo XXI, no se ajustan al modelo transnacional de la delincuencia.

Para la delincuencia organizada internacional, las fronteras nacionales se han convertido exactamente en sinónimo de protección, ofreciéndole una ventaja competitiva en su combate. Por ello, Sr. Presidente, es sumamente importante que los debates mantenidos no traten sólo de la economía, sino también de los medios para luchar contra la delincuencia organizada, así como de las relaciones entre los países resultantes de la deuda externa.

Creo que nos encontramos ante un momento de gran importancia. Los miembros del Tribunal Supremo Federal, a través de su Presidente, deseamos darles la bienvenida a Brasil. Aprendan, diviértanse y disfruten de su estadía en este país de extraordinaria hospitalidad.

Gracias.

5.2.3 Discurso del presidente de la Cámara de Diputados de Brasil

Discurso del Honorable Diputado Severino Cavalcanti, Presidente de la Cámara de Diputados de Brasil

Original: Portugués

Excmo. Sr. Senador Renan Calheiros, Presidente del Senado Federal, demás miembros de la Mesa Directiva, Sras. y Sres. Senadores, Sras. y Sres. Diputados, Señoras y Señores.

Informe

IV Asamblea Plenaria

Brasilia, Brasil, del 19 al 21 de mayo de 2005

FIPA/PA/2005/REP/s Original: Francés

Es un gran placer para mí participar en esta sesión de inauguración de la IV Asamblea Plenaria del Foro Interparlamentario de las Américas, que la Cámara de los Diputados tiene el orgullo de acoger.

Acontecimientos como éste ponen de manifiesto una nueva realidad resultante del proceso de globalización: el trabajo de los parlamentarios no se limita a ocuparse de las preocupaciones nacionales habituales como la intensificación de los intercambios económicos, políticos y socioculturales, que caracterizan las relaciones internacionales actuales; cada vez más se exige a las asambleas legislativas que emprendan acciones de integración, y a sus miembros, que tengan una conciencia que trascienda sus fronteras nacionales. En ese respecto, cualquier actividad relacionada con el intercambio entre parlamentarios y parlamentos resulta siempre oportuna.

Afortunadamente, este tipo de encuentros son frecuentes. Baste para ello recordar la celebración en Brasil, hace pocos días, de la VI Asamblea General de la Confederación Parlamentaria de las Américas (COPA), presidida actualmente por la diputada Maninha, figura que engrandece la institución parlamentaria brasileña, y la celebración en Filipinas el mes pasado de la Asamblea de la Unión Interparlamentaria, en la que participó una delegación de parlamentarios brasileños.

El trabajo previsto para esta IV Asamblea Plenaria incluye encuentros del Grupo de Mujeres Parlamentarias de las Américas y debates sobre temas tales como la lucha contra el terrorismo, la deuda externa y el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), que ya fueron abordados en la última asamblea plenaria celebrada en Chile el año pasado, y que deberán ser examinados aquí con mayor profundidad.

Los temas seleccionados son muy oportunos, puesto que tratan asuntos de interés para todos los países miembros del FIPA.

En mi calidad de Presidente de la Cámara de Diputados, puedo asegurar a los parlamentarios visitantes la importancia y especial atención que esta Cámara ha otorgado a dichos asuntos.

La deuda externa ocupa una posición destacada entre los temas más debatidos en el parlamento nacional y ha sido objeto de numerosas medidas legislativas. En fecha reciente, el Consejo de Altos Estudios de la Cámara de Diputados envió al Poder Ejecutivo una serie de recomendaciones pertinentes, tras analizar la cuestión detenidamente.

La lucha contra el terrorismo internacional ha ganado cada vez más la atención de los parlamentarios, como lo pone de manifiesto tanto la formalización de propuestas para tipificar las actividades terroristas en nuestro código penal, como el análisis de los instrumentos internacionales en ese ámbito firmados por el Poder Ejecutivo, tales como la reciente Convención Interamericana contra el Terrorismo, que es objeto del correspondiente proceso legislativo en nuestra Cámara de Diputados.

En lo que al ALCA se refiere, a pesar de los avances y retrocesos que han caracterizado su proceso de negociación, el establecimiento de un área de libre comercio que abarque a todo nuestro continente ha sido debatido por las Sras. Diputadas y los Sres. Diputados, y seguido de cerca por un órgano especialmente creado a tal efecto, la Comisión Especial del ALCA.

Así pues, asegurándoles que nuestra Cámara de Diputados se preocupa por los problemas comunes que afectan a los parlamentos y parlamentarios de las Américas, quisiera reiterar el gran honor que es para la Cámara de Diputados acoger este evento y desear a todos los participantes en el encuentro debates fructíferos y enriquecedores hoy y los próximos días.

Espero que nuestra hospitalidad permita realizar progresos importantes sobre los temas que afectan a nuestro continente y profundizar el intercambio entre parlamentarios para facilitar la creación, en el futuro, de un Parlamento de las Américas.

Muchas gracias.

5.2.4 Discurso del presidente del Senado federal de Brasil

Discurso del Honorable Senador Renan Calheiros, Presidente del Senado Federal

Original: Portugués

Excmo. Sr. Severino Cavalcanti, Presidente de la Cámara de los Diputados; Excma. Sra. Céline Hervieux-Payette, Senadora de Canadá y Presidenta del Foro Interparlamentario de las Américas; Excmo. Sr. Ministro Nelson Jobim, Presidente del Tribunal Supremo Federal; Excmo. Sr. Celso Amorim, Ministro de Relaciones Exteriores, en cuyo nombre saludo a todos los embajadores y embajadoras presentes; Excmo. Sr. Diputado Luiz Carlos Hauly,

Informe

IV Asamblea Plenaria

Brasilia, Brasil, del 19 al 21 de mayo de 2005

FIPA/PA/2005/REP/s Original: Francés

nuestro representante en el Foro Interparlamentario de las Américas; Sres. Jefes de Partido; señoras y señores.

Es un placer especial para mí participar en la solemne inauguración de la IV Asamblea Plenaria del Foro Interparlamentario de las Américas.

Desde su creación en 2001, el FIPA se ha convertido en una tribuna protagonista del diálogo entre naciones amigas, mediante el intercambio de experiencias y la identificación de intereses comunes en las cuestiones hemisféricas. Así fue en la reunión inaugural de Ottawa, en 2001, y también en las asambleas plenarias celebradas en los años siguientes en México, Panamá y Chile.

Este evento en Brasilia revestirá una importancia fundamental al reafirmar el papel ejercido por nuestros parlamentos en el debate de las políticas de cooperación internacional. Constituirá una excelente oportunidad para discutir sobre temas que afectan a nuestro continente, como el papel de las mujeres en nuestros parlamentos, el Área de Libre Comercio de las Américas, nuestras deudas externas y las políticas de lucha contra el terrorismo.

Resulta prometedor constatar que esta Asamblea estableció como objetivo el de contribuir a la integración como instrumento decisivo para el crecimiento sostenible y armonioso de la región.

Además, hay un segundo objetivo vinculado con el primero, a saber, el fortalecimiento del papel del Poder Legislativo en la democracia y en la protección de los derechos humanos. Para nosotros, los brasileños, la democracia ha adquirido un sentido de patrimonio nacional. Vivimos sin ella durante 21 años en la segunda mitad del siglo pasado. Luchamos para restaurarla, porque sentimos su ausencia en nuestra propia piel y pudimos constatar que no es posible tener justicia sin libertad. Veinte años después de la reinstauración de la democracia en Brasil, reafirmamos nuestra convicción de que la democracia es la base sobre la que se cimienta el Estado moderno. El desarrollo, la justicia social, en suma, el progreso de la nación, nunca podrán lograrse sin el respeto fundamental del derecho inalienable de los ciudadanos de elegir libremente a sus gobernantes.

Nuestra región ha hecho extraordinarios progresos tanto en el área de la democracia como en el ámbito de los derechos humanos. En lo que se refiere al Poder Legislativo brasileño, que con mucho orgullo presido, puedo citar de entrada dos ejemplos importantes. El primero es la reforma política, objeto actualmente de debate, que deberá, sin

lugar a dudas, aumentar el nivel de representatividad y legitimidad de nuestros parlamentarios, mejorando de ese modo la eficacia de la democracia brasileña. Mediante un debate intenso y una crítica constructiva, el Parlamento estimulará reflexiones que enriquecerán el proceso de formación de nuestro destino político como país libre y soberano ante el concierto de las naciones.

El segundo es la ley brasileña sobre el desarme, aprobada en fecha reciente, por la que nuestra población civil está entregando literalmente sus armas al poder público para que sean destruidas. Entre otros adelantos, la ley prohíbe la venta y comercialización de armas, pero esta prohibición sólo será eficaz si se cuenta con la voluntad de la sociedad brasileña, que deberá pronunciarse en el referendo que celebraremos el próximo 2 de octubre. Sin lugar a dudas, la ley sobre el desarme ya ha contribuido y seguirá contribuyendo mucho más a reducir la violencia urbana y la delincuencia.

Saludo a todas las delegaciones aquí presentes, deseando que, al final de nuestro trabajo, hayamos cumplido con nuestro programa para lograr un continente cada vez más integrado y centrado en el desarrollo común.

Pongámonos manos a la obra. Que este Foro sea fructífero y exitoso.

Doy por concluida la sesión.

Muchas gracias a todos.

5.3 Anexo 3 – Presentación sobre el ALCA y la Cumbre de las Américas del Ministro de Relaciones Exteriores de Brasil

Presentación del Ministro Celso Luis Nunes Amorim, Ministro de Relaciones Exteriores de Brasil

Original: Portugués

Sr. Diputado Luiz Carlos Hauly, Vicepresidente del Foro Interparlamentario de las Américas y Presidente de esta sesión, Sra. Céline Hervieux-Payette, Senadora de Canadá y Presidenta del Foro Interparlamentario de las Américas, mi querida amiga la Sra. Diputada Maninha, Sras. y Sres. Parlamentarios, Sras. y Sres. Embajadores, Sras. y Sres. aquí presentes.

Informe

IV Asamblea Plenaria

Brasilia, Brasil, del 19 al 21 de mayo de 2005

FIPA/PA/2005/REP/s Original: Francés

Ayer mismo, tuve la oportunidad, no en esta asamblea plenaria aunque sí en esta misma Cámara, de dar una larga charla sobre las negociaciones comerciales en las que participa Brasil y, en ese contexto, hice también varias referencias al ALCA.

Prefiero hoy, ante este ilustre público, presentarles una idea general de la visión brasileña del ALCA, abordando en particular su dimensión política, indisociable naturalmente de algunas cuestiones económicas. Quisiera, sin embargo, ahorrarles los detalles innecesarios, aunque, como suele decirse en las negociaciones internacionales, “el diablo está en los detalles”.

Por una de esas coincidencias del destino, en 1994, cuando se inició el proceso del ALCA, época en la que Bill Clinton era Presidente de Estados Unidos e Itamar Franco ejercía la Presidencia de Brasil, participé activamente, en calidad de Ministro de Relaciones Exteriores, en todo el proceso de negociación para la convocación de la Cumbre de las Américas y, más concretamente, en la propia ALCA.

Coincidencia o no, nuestro actual embajador en Washington, el Embajador Abdenurera, era en aquel entonces el Secretario General del Ministerio de Relaciones Exteriores y acabó participando de forma muy activa en el trabajo cotidiano relativo a la convocación de la Cumbre, la Declaración Presidencial de Miami y el propio formato inicial que se daría al proyecto de negociación.

Hago estas referencias porque considero que es sumamente importante tener una visión del contexto en el que nació la idea del ALCA y recordar cómo ha evolucionado. Desde el punto de vista estricto de las negociaciones comerciales o de las propuestas de negociaciones económicas, aunque surgiera durante el Gobierno del Presidente Clinton, la idea del ALCA es, en realidad, una extensión de las propuestas del Presidente Bush *senior*, el padre del actual Presidente Bush, que había lanzado la Iniciativa para las Américas, la *Enterprise for the Americas Initiative*, la cual dio lugar, entre otros, a la firma de un acuerdo bilateral entre el MERCOSUR y Estados Unidos, el llamado “4+1”. Era una prolongación de aquel proceso.

Como es de su conocimiento, la iniciativa del ALCA surgió naturalmente en un contexto más ambicioso, dentro del marco político más amplio de la Cumbre de las Américas. Afortunadamente, aquí, en la agenda del Foro Interparlamentario de las Américas, no

sólo hablaremos del ALCA, sino también de cuestiones como el género, la situación de las mujeres, el terrorismo y la deuda.

Recuerdo que, en la época en que se puso en marcha el proceso del ALCA, insistimos mucho para que también se consideraran en el proceso de Cumbres otros aspectos como la transferencia de tecnología y cuestiones relacionadas con el desarrollo económico y social. Es verdad, no obstante, que el componente comercial ocupaba un lugar importante.

Para entender el sentido de ese componente comercial, es preciso recordar aquella época. En el año 1994 se concluyó la Ronda de Uruguay, la primera ronda de negociaciones comerciales importante celebrada desde los años 70, desde la Ronda de Tokio, y la primera que abordaba otros elementos aparte del comercio de bienes, puesto que incluía también el comercio de servicios, las normas sobre la propiedad intelectual y algunos otros aspectos.

Como recordaba ayer en ese otro foro en el que participé, la Ronda de Uruguay, que necesitó también más de 7 años para ser concluida, fue una etapa muy importante, ya que marcó la transición del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) a la Organización Mundial del Comercio (OMC). No obstante, la Ronda de Uruguay tenía también otra ambición: la de, como se decía en aquel entonces, poner punto final a todas las rondas. Dicho de otro modo, no estaba previsto, o por lo menos no se perfilaba en el horizonte, celebrar otra gran ronda de negociaciones comerciales, precisamente porque la OMC había creado un foro y un mecanismo que permitirían, en teoría, celebrar negociaciones específicas sobre distintos temas, como la agricultura, los servicios o la facilitación del comercio, de tal modo que la existencia de otras rondas sería innecesaria.

Como sabemos, el curso de la historia fue diferente. Si hago esta referencia aquí es para, como dicen en inglés, tener un *marker*, esto es, un punto de referencia, ya que eso influyó en el período actual que vivimos y en la propia evolución de las negociaciones del ALCA.

Así pues, en aquella época no se contaba celebrar ninguna otra gran ronda de negociaciones comerciales. La idea del ALCA surgió un poco antes del lanzamiento de la Cumbre de Miami y poco después de las discusiones acerca de la Iniciativa para las Américas del Presidente Bush. En esa época no se hablaba tanto del ALCA, sino más bien de ampliar el TLCAN.

Informe

IV Asamblea Plenaria

Brasilia, Brasil, del 19 al 21 de mayo de 2005

FIPA/PA/2005/REP/s Original: Francés

Así, el TLCAN se ampliaría a los países de América del Sur e incluiría a América Latina y el Caribe. Hablo, en este caso, del aspecto comercial, pero vuelvo a precisar, porque la cuestión es muy importante, que en la Cumbre de las Américas se incluyeron muchos otros temas. Repito de nuevo que me satisface comprobar que en este foro se debaten numerosos asuntos, aunque veo que están estrechamente relacionados con el tema del comercio. Conviene hablar también del desarrollo de forma más amplia y asegurarse de que el Área de Libre Comercio de las Américas no se convierta únicamente en una búsqueda de mercados, vista y percibida como de gran interés, sobre todo, para los países más ricos del continente.

Acabo de visitar algunos países del Caribe. El Gobierno del Presidente Lula ha prestado una atención cada vez mayor a los países de esta región. He estado en Jamaica, Barbados y, anteriormente, en Trinidad y Tobago, además de visitar Guyana y Surinam, en América del Sur. He constatado que, en esos países, existe una gran preocupación por que las deliberaciones no se limiten al libre comercio, sino que se inscriban en el contexto más amplio del proceso de Cumbres de las Américas desde el punto de vista de la problemática del desarrollo, tema éste de alcance más amplio.

Permítanme aquí abrir un pequeño paréntesis antes de retomar el tema principal que nos ocupa. Ese paréntesis tiene que ver con el concepto mismo de las Américas. Nuestro continente tiene una serie de características importantes. Los países que lo integran presentan grandes puntos en común y también importantes diferencias, salvo algunas excepciones. Grandes puntos en común porque en nuestro continente se combinan, de modo general, dos elementos de gran peso. El primero de ellos es el apego a la democracia, lo cual no quiere decir que no se hayan vivido ciertos momentos difíciles, sobre todo en nuestra parte del continente. No obstante, incluso cuando estaban en el poder gobiernos muy duros y autoritarios, siempre ha habido en Brasil por lo menos cierta referencia formal a la democracia, lo cual fue importante ya que permitió al Congreso seguir funcionando durante buena parte del tiempo y después permitió un retorno y una transición a la democracia relativamente sin problemas. Eso se aplica, yo diría, en grados diferentes, a prácticamente todo el continente.

Otro punto en común que me parece esencial es, por ejemplo, la importancia que se otorga al tema de la mujer, así como también a la

cuestión racial, a la situación de los negros y los indígenas. Esos temas tienen que estar presentes en todos los debates sobre la democracia en nuestro continente. Brasil, por ejemplo, propuso en fecha reciente a la OEA una convención para eliminar la discriminación racial, temática ésta con un fuerte componente social, cultural y ético, y que reviste gran importancia.

Nuestro continente se caracteriza también por su apertura al cambio. En ese sentido, podría decirse que somos un continente privilegiado porque casi todo está por hacer, especialmente en la parte sur. Existe pues una apertura al cambio, que también está presente en el norte del continente.

Debo señalar, con gran admiración, que mi generación comenzó viendo por la televisión, por ejemplo, los incidentes de *Little Rock*, para ser testigos hoy día de la ascensión de Colin Powell, y posteriormente de Condoleezza Rice, al cargo de Secretario de Estado en Estados Unidos. Se trata de una señal de apertura digna de admiración, y todo ello en el espacio de una generación. Ese mismo espíritu de apertura al cambio existe en el sur del continente. Quizás otros eventos simbolicen también esa misma apertura.

Independientemente de la línea ideológica o la línea política que se defienda, el hecho de que, en una sociedad como la brasileña en la que el patrón de distribución de la renta es extremadamente injusto, un simple obrero (con orígenes incluso más humildes que los de un obrero) se haya convertido en Presidente de la República y que esta ascensión al poder se haya producido de manera pacífica y tranquila, es absolutamente extraordinario, y demuestra también nuestra apertura al cambio.

Podemos estar de acuerdo o no con lo que piensa el Presidente Lula o con su gobierno, pero ese hecho, desde el punto de vista de la sociología política, trasciende la propia plataforma de cada partido y es una prueba sumamente importante de que también en la parte sur del continente estamos abiertos al cambio.

Nos queda todavía mucho por hacer en favor de las mujeres, los negros y los indígenas en nuestro país, pero ya hemos realizado progresos. Ese espíritu de apertura es algo extraordinario. En otras regiones del mundo que también se enorgullecen de ser democráticas, la resistencia al cambio quizás sea mayor.

Esta apertura es un punto sumamente importante y algo que nos une profundamente. Tenemos que aprovechar este hecho. Así, por

Informe

IV Asamblea Plenaria

Brasilia, Brasil, del 19 al 21 de mayo de 2005

FIPA/PA/2005/REP/s Original: Francés

ejemplo, y hablando de manera muy genérica, durante la próxima Cumbre de las Américas tenemos que trabajar sobre ese capital común que representa la apertura al cambio en los ámbitos social, cultural y económico.

Como decía antes, el nuestro es un continente con importantes puntos en común, pero también con grandes diferencias. Sin lugar a dudas, los países del Norte, sobre todo Estados Unidos y Canadá, tienen una renta *per capita* 10 a 15 veces superior a la renta *per capita* media de los países del sur del continente, más precisamente de México hacia el sur, como el Caribe, Centroamérica y América del Sur.

Esas disparidades, de cierta manera, estaban presentes desde el principio en la mente de los negociadores que participaron en la puesta en marcha del ALCA, pero sus consecuencias solamente se hicieron patentes a medida que se inició efectivamente la etapa de negociaciones comerciales, aunque hubiéramos incluido en la Declaración de Miami la temática del desarrollo y la transferencia de tecnología. Esa temática era, en cierto modo, como el telón de fondo de las negociaciones pero, en realidad, no era su esencia.

¿Qué ocurrió, a mi modo de ver, con esas negociaciones? Tardaron mucho tiempo en ponerse verdaderamente en marcha y, cuando finalmente empezaron, los puntos destacados tenían que ver más directamente con la visión de los países más ricos, incluso si habían sido objeto de debates y de un consenso. No niego este hecho, ya que quiero ser objetivo en lo que digo.

Más allá de los aspectos políticos a los que ya he hecho referencia, que son muy importantes y constituyen la base de nuestra identidad americana, y a los que la creación de un área de libre comercio dotaría de una dimensión económica de mayor peso, desde el punto de vista estrictamente económico y comercial, es preciso recordar que estábamos en la década de 1990, en la que todavía predominaba, de forma evidente, el llamado Consenso de Washington y la idea, como dice un antiguo refrán anglosajón (a menos que se trate de un proverbio romano retomado por los anglosajones), de que la "virtud es su propia recompensa".

En aquella época, se pensaba también que la liberalización tenía sus propias ventajas y que, en vez de considerar los procesos de negociación como procesos de trueque efectivo, bastaría con tomar medidas de liberalización unilaterales que darían lugar a mejoras, por

ejemplo, en el entorno de inversión o en el clima de comercio en general, y que, de esa forma, se resolverían todos los problemas.

Los años de la llamada “década perdida”, después de la Ronda de Uruguay (aunque en realidad era una segunda década perdida), las dificultades económicas, los brutales déficit comerciales que se acumularon en varios de los países en desarrollo, incluido Brasil, obligaron a matizar esa visión.

En realidad, el proyecto principal, realizado por las personas que concibieron el ALCA inicialmente, hacía hincapié, dentro de ese contexto al que he hecho referencia, en una homogeneización de las reglas económicas. Quiero decir con ello que se trataba de hacer más o menos homogéneas las reglas económicas de todo el continente, lo que, lógicamente, facilitaría el clima de negocios y favorecería las inversiones.

Evidentemente se ignoraban con ello las importantes diferencias existentes en las realidades de los distintos países. La regla que se aplica a un país con una renta *per capita* de 30 000 dólares no puede ser la misma que la que se aplica a un país con una renta de 3 000 ó 4 000 dólares *per capita*, como es el caso de Brasil; y hay países con tan sólo mil dólares de renta *per capita*.

Otro aspecto que tampoco se manifestó de inmediato, pero que fue surgiendo a medida que avanzaban las discusiones, es que algunos temas de especial interés para los países en desarrollo participantes en ese proceso de negociación eran más difíciles de tratar, específicamente los relativos a la agricultura en general y la cuestión del acceso a los mercados, y más concretamente, el acceso a los mercados de los productos agrícolas y otros temas relacionados también con las reglas comerciales.

Nadie lee hoy día lo que figura en la Declaración de la Cumbre de Miami. No obstante, si se hace, puede comprobarse que se otorga mucha importancia al tema del *antidumping*, porque era en nuestro interés. El tema de los subsidios agrícolas también ocupa una posición destacada. A medida que las negociaciones avanzaban, esos temas fueron relegados a un segundo plano. Pero no quiero emitir un juicio sobre otros gobiernos o sobre las actitudes de otros negociadores, por lo que prefiero hacer un salto en el tiempo y pasar a hablarles del Gobierno del Presidente Lula. El mandato de nuestro gobierno había comenzado mal y, en el plazo de un mes, tuvimos que hacer una oferta relativa al sector de los bienes sin ni siquiera

Informe

IV Asamblea Plenaria

Brasilia, Brasil, del 19 al 21 de mayo de 2005

FIPA/PA/2005/REP/s Original: Francés

poder consultar a la sociedad civil, los empresarios ni los trabajadores.

Al hacer este salto en el tiempo, ¿qué es lo que constatamos, de forma muy resumida, en cuanto llegamos al poder? En todas las cuestiones que calificué como intentos de homogeneización de las normas económicas, habíamos avanzado (por lo menos en teoría, ya que no se había decidido nada). Por el contrario, en todo lo que tenía que ver con los temas de interés para los países en desarrollo del continente y, más concretamente, para Brasil, en cuyo nombre puedo hablar, o del MERCOSUR, no habíamos hecho ningún progreso.

Por ejemplo, nadie ignora que teníamos y seguimos teniendo, tanto en el contexto de la ronda de negociaciones multilaterales de la Organización Mundial del Comercio como en los contextos regionales, con la Unión Europea, Estados Unidos o Canadá, algunas dificultades en el sector de los servicios financieros, debidas al hecho de que el subdesarrollo se caracteriza, entre otros, por un cierto déficit reglamentario. La reglamentación aquí es mucho menor. No me refiero a la burocracia, sino a la reglamentación de carácter prudencial, por ejemplo, que existe en los países desarrollados. Ciertas aberturas que pueden realizarse en los países desarrollados, gracias a la existencia de toda una red de protección de reglamentación prudencial, no pueden ser realizadas en los países en desarrollo. Lo mismo ocurre en el ámbito de la reglamentación ambiental.

No sé hasta qué punto es verdad, ya que nunca investigué al respecto, pero leí en un artículo de prensa serio escrito por un académico que, en México, surgió un problema (tampoco sé cómo fue resuelto) cuando el Código de Aguas de la Ciudad de México impuso ciertas obligaciones adicionales a los inversionistas con respecto al medio ambiente, lo que habría frustrado las ganancias previstas por las empresas inversoras. En este caso, una medida medioambiental, de carácter general y no discriminatoria, acabó generando problemas que podrían crear una situación propicia, por ejemplo, a la adopción de represalias comerciales. Obviamente, la cuestión de la reglamentación es sumamente compleja e, independientemente de su valor intrínseco, ciertamente podría plantearse en otros contextos.

Existe por lo tanto un déficit reglamentario en los países en desarrollo, sobre todo en nuestra región. De ahí que deban tomarse ciertas precauciones adicionales que, en los países más desarrollados, no son tan necesarias. Constaté este hecho durante

las negociaciones con la Unión Europea porque, como ya se había avanzado sobre el aspecto conceptual, entramos en los detalles y pude comprobar que, por ejemplo, en ciertas cuestiones relativas al mercado financiero y los servicios bancarios, había preocupaciones por parte de Brasil, incluso de sectores que estaban a favor de la liberalización en ese ámbito, porque naturalmente nos haría falta tiempo para establecer una mayor reglamentación.

Sé que algunas cuestiones quedaron fuera del marco de los debates del ALCA, pero que inicialmente también despertaban las mismas preocupaciones. Imagino que Canadá, por ejemplo, es un país con preocupaciones semejantes a las de Brasil en el sector audiovisual. Trabajé en ese sector durante mucho tiempo y sé que existen importantes preocupaciones porque nuestra capacidad de competencia está limitada en ciertos aspectos que, independientemente de su valor estrictamente comercial, es necesario tener en cuenta.

Había pues esos aspectos y un progreso mucho menos marcado en el área estrictamente comercial, del acceso a los mercados y, sobre todo, en el campo de la agricultura y los subsidios agrícolas.

¿Qué intentamos hacer cuando el Presidente Lula asumió sus funciones al frente del Gobierno? Nunca nos plantearon directamente la cuestión (y a veces la pregunta misma es malinterpretada) de si estábamos a favor o en contra del ALCA, porque la respuesta depende de saber de qué tipo de ALCA se trata y de qué modo será negociado. De forma general, el ALCA es una abstracción: ofrece oportunidades y presenta riesgos. Lo que tenemos que hacer es trabajar por un ALCA que permita maximizar nuestras oportunidades y reducir los riesgos, desde el punto de vista estrictamente económico, sin que eso se traduzca en modo alguno por un cierre de la economía.

Para resumir un poco esa larga historia, digamos que intentamos reequilibrar las negociaciones del ALCA. Consideramos que, después de los problemas e incomprendiones iniciales, como es natural, era necesario buscar ese reequilibrio. Por una parte, se encontraban a menudo personas y grupos que se oponían al ALCA alegando que podía poner en peligro todos los valores, incluido los del igualitarismo, desde el punto de vista social, etc. Por otra parte, estaban los que aconsejaban que siguiéramos adelante con la creación del ALCA a cualquier precio, que teníamos que firmar al pie

Informe

IV Asamblea Plenaria

Brasilia, Brasil, del 19 al 21 de mayo de 2005

FIPA/PA/2005/REP/s Original: Francés

del acuerdo porque no podíamos dejar pasar esa oportunidad, cualesquiera que fuesen las condiciones.

Mientras tanto, lo que intentamos fue reequilibrar el ALCA y sacarla, como dijo el Presidente Lula, de la agenda periodística y de la polémica para pasarla a la etapa de las negociaciones propiamente dichas. Creo que tuvimos éxito en nuestros esfuerzos, o por lo menos logramos un 95 % de éxito, con el acuerdo marco que firmamos en Miami en 2003.

Desgraciadamente, debido a una serie de factores, no conseguimos en Brasil dar al proceso el impulso deseado; me parece, por otra parte, que así ocurrió también con otros países. Citaré 2 ó 3 razones (y es aquí donde entra en juego la cuestión de la OMC). La primera razón es que concluimos el acuerdo sobre el 95 % de las cuestiones, y no el 100 %, dejando pues un 5 % de ambigüedad. Si los políticos no consiguen resolver esas ambigüedades, es evidente que tampoco lo consiguen los responsables de las cuestiones técnicas cuando se reúnen. Durante más de un año discutimos con ellos de esas ambigüedades sin llegar a un acuerdo.

Para simplificar, y sin entrar en los detalles, los temas en cuestión tenían que ver tanto con los subsidios agrícolas, por un lado, como con la propiedad intelectual, por otro. Así pues, existían esas dificultades. Quizás nosotros, los Ministros, nos equivocáramos al no concluir un acuerdo sobre el 100 % de las cuestiones y considerar que el 95 % era suficiente para que el proceso siguiera adelante.

La segunda razón, que considero muy importante porque explica la situación actual y nos hace pensar en la manera en que podemos y debemos proseguir, tiene que ver con lo que dije al principio de mi alocución. En 1994, no había ninguna gran negociación en marcha. Cuando se inició el proceso para establecer el ALCA, era la única gran negociación en curso. Teníamos negociaciones en el MERCOSUR, pero tenían otra dimensión, aunque eran muy importantes, o mejor dicho, vitales para la región en el ámbito político. Lo que estaba en juego para Brasil o para Argentina era, sin embargo, mucho más fácil de manejar (o por lo menos así parecía en la época) que una negociación con la mayor potencia económica del planeta. Una vez más, no había ninguna otra gran negociación en curso.

En noviembre de 2003, cuando se celebró una reunión en Miami, había una ronda de negociaciones comerciales multilaterales que no

existía antes, como he dicho anteriormente. La Ronda de Uruguay fue lanzada con el objetivo de poner punto final a todas las rondas anteriores. Nos encontrábamos, por lo tanto, en medio de una ronda de negociaciones, lanzada 2 años antes y que había llegado a un grave punto muerto durante la reunión de Cancún. Por todo tipo de razones, todos los Ministros involucrados en aquella ronda tuvieron que centrar sus esfuerzos en la OMC; creo que es verdad en el caso de todos pero voy a citar solamente a dos: el Ministro Zoellick y yo mismo, que, por coincidencia, éramos los dos copresidentes del proceso negociador del ALCA.

Hay un intenso debate sobre cuál debería ser la prioridad. El hecho es que la OMC dicta el marco general de las normas comerciales. Sin saber lo que va a ocurrir en la OMC, es muy difícil negociar todos los aspectos, sobre todo en una negociación regional de esta envergadura. Tanto para Estados Unidos como para Brasil, la prioridad, en aquel momento, era avanzar en la OMC. Tanto el Ministro Zoellick como yo (por hablar sólo de nosotros dos, aunque obviamente lo mismo se aplica también a los otros Ministros) tuvimos que concentrar nuestra atención en la OMC.

Recuerdo que conversé detenidamente con Zoellick el pasado mes de julio en Ginebra, cuando llegamos a un acuerdo y conseguimos superar el callejón sin salida al que se llegó en Cancún, lo que parecía imposible.

Nadie lo creía, porque, después de Cancún, todos decían que la reunión había sido un fracaso, un desastre, etc. Pero, al final, llegamos a un acuerdo considerado positivo por todos, lo cual es algo muy poco frecuente en las negociaciones comerciales, ya que cada parte siempre cree que ha perdido o ha ganado.

Hice un comentario y creo que Zoellick estuvo de acuerdo conmigo, aunque no puedo hablar en su nombre, sólo en el mío. Comenté con él que, si los ministros hubiésemos prestado al ALCA el mismo nivel de atención ministerial que a la OMC, con la misma intensidad, habríamos hecho más progresos en el proceso, por las razones que he explicado antes. Pero el hecho es que, sin la OMC, no sabríamos cuáles son las reglas generales del juego. Sería como si las federaciones de fútbol quisieran crear reglas específicas sin tener en cuenta las reglas generales de la FIFA. Esto es, no sabrían cómo elaborar reglas específicas. La analogía no es perfecta, pero expresa más o menos la idea que quiero transmitirles.

Informe

IV Asamblea Plenaria

Brasilia, Brasil, del 19 al 21 de mayo de 2005

FIPA/PA/2005/REP/s Original: Francés

Así pues, eso nos condicionó y, de alguna manera, sigue condicionándonos. Es verdad porque aquí, en Brasil, como la prensa cuenta mucho en los debates (y es bueno que sea así, yo prefiero una prensa crítica a una prensa pasiva), acaba teniendo también su influencia. La prensa, sin embargo, no ve todos los aspectos de la cuestión.

Pero digo con toda honestidad (y si alguien no está de acuerdo, estoy dispuesto a discutir de ello) que, tanto en mis conversaciones con el Representante Comercial de Estados Unidos como en las mantenidas con los Comisarios de la Unión Europea, siento que ambos lados tienen mucho más interés en los asuntos relativos a la OMC que en las negociaciones regionales. Para no referirme solamente al ALCA y hablar de otro tema, es difícil, por ejemplo, convencer al Comisario europeo Peter Mandelson de que venga a América del Sur en este momento. Entiendo que tiene otros problemas de los que ocuparse. De igual modo, el Representante Comercial de Estados Unidos tiene sus propias prioridades. No estoy diciendo que los problemas vengan sólo de un lado pero, muchas veces, no está claro y parece que los problemas vienen de nuestro lado.

En uno de los países del Caribe que visité, oí a un representante hacer el siguiente comentario: *“Para nosotros, esa pausa relativa en las negociaciones del ALCA quizás haya sido una bendición, porque así podemos avanzar en el seno de la OMC, saber qué marco existirá en la OMC, y podremos buscar en el ALCA algo más”*. Si no lo hacemos, corremos el riesgo de negociar ventajas que se verán socavadas después en negociaciones multilaterales. Digamos que, de repente obtenemos una ventaja importante, por lo menos en apariencia, no hablaremos de Estados Unidos o Canadá, sino de Europa, por ejemplo, una cuota para la carne. Posteriormente, la Unión Europea otorga una cuota multilateral del mismo valor y lo que era una gran ventaja, obtenida a cambio de concesiones muy difíciles, desaparece o se reduce. Así pues, queramos o no, existe un vínculo entre esas negociaciones.

Está claro que las negociaciones del ALCA no sólo conciernen a Estados Unidos o a Canadá. Pero, para un país como Brasil e incluso para el MERCOSUR, se trata de eso esencialmente. El principal interés que podemos tener en el ALCA es ver cuál será el formato de nuestras negociaciones con Estados Unidos y con Canadá. Si conseguimos negociar un acuerdo entre Canadá y el

MERCOSUR, como hemos propuesto (ya hemos hablado de ello), la cuestión no se plantea. Lo cual no excluye el ALCA, y explico por qué. Tenemos, por ejemplo, con todos los demás países de América del Sur y de América Latina o del Caribe mecanismos para negociar, con o sin el ALCA, acuerdos comerciales que son mucho más sencillos. Es así porque, como los países tienen un nivel de desarrollo semejante, somos capaces, celebrando negociaciones realmente intensas durante un año y medio, de concluir un acuerdo entre los países de la Comunidad Andina y el MERCOSUR. ¿Por qué? Por una razón muy sencilla. Estoy dispuesto, como Brasil y como MERCOSUR, a hacer una concesión a Ecuador, pero no puedo extenderla a los Estados Unidos.

En una ocasión, el Representante Comercial de Estados Unidos me preguntó lo siguiente: *“A fin de cuentas, ¿está Usted en contra de una cláusula de la nación más favorecida?”* A lo que respondí: *“No, no estoy en contra. Simplemente, no puedo permitirme hacer a Estados Unidos las mismas concesiones que hago, por ejemplo, a Ecuador y a Paraguay. Ahora bien, las concesiones que haga a Estados Unidos, sí puedo extenderlas a Ecuador y Paraguay”*.

Las negociaciones entre países con una renta media *per capita* de 3 000 dólares y países cuya renta media es de 30 000 dólares son mucho más complejas que entre países cuya diferencia de renta *per capita* es solamente de mil, dos mil o tres mil dólares, como máximo.

Es un hecho que debe tenerse en cuenta, aunque haya matices que considerar. En todas las negociaciones ya realizadas por el MERCOSUR con la Comunidad Andina, con el Caribe, con América Central (que todavía están iniciándose), Brasil tiene en cuenta el principio de la asimetría. Es preciso hacerlo.

Esto no quiere decir que no debamos seguir adelante con el ALCA. Es necesario, no obstante, tener una idea general de lo que va a ocurrir en negociaciones sobre el acceso a los mercados que son, por su propia naturaleza, bilaterales. Desgraciadamente, hasta la fecha no lo hemos logrado. A mi parecer, es uno de los problemas que han retrasado la negociación del ALCA.

En mi primer encuentro con el actual Representante Comercial de Estados Unidos Rob Portman, le transmití también nuestro deseo. Es un deseo que no tiene nada de absurdo, puesto que se basa en un acuerdo que concluimos durante la administración del Presidente Bush padre, a saber, el acuerdo 4+1 entre el MERCOSUR y Estados Unidos.

Informe

IV Asamblea Plenaria

Brasilia, Brasil, del 19 al 21 de mayo de 2005

FIPA/PA/2005/REP/s Original: Francés

Por consiguiente, sin dejar de lado el ALCA, podríamos intentar profundizar ese acuerdo, hasta que tengamos una idea más clara de lo que podemos o no obtener. Por otra parte, es un enfoque coherente también con el aplicado por Estados Unidos y otros países con relación a terceros países.

Resulta curioso que hoy día existan acuerdos de libre comercio, propuestos o en vías de negociación, con todos los países de América Latina por parte de Estados Unidos, no sé si también por parte de Canadá. El único grupo de países con el que Estados Unidos no tiene ningún acuerdo ni proyecto de acuerdo es el MERCOSUR. Es un hecho curioso. Uno acaba preguntándose: ¿por qué será? ¿Será porque se espera lograr en el contexto de las negociaciones del ALCA ventajas que no podrían obtenerse mediante negociaciones directas entre el MERCOSUR y Estados Unidos? No lo sé, pero es, en cualquier caso, una pregunta legítima que podemos hacernos. Sea como fuere, no vamos a hacer un mundo de ello.

Estamos dispuestos a negociar bilateralmente, dentro del ALCA, pero el ALCA va a tener que ser el marco para esos acuerdos, que no serán iguales, por las razones expuestas anteriormente. Podemos hacer concesiones a los países del Caribe que no podemos hacer a Estados Unidos, y recíprocamente. Tengo la certeza de que Estados Unidos puede hacer por el Caribe o por América Central cosas que no puede hacer por Brasil, aunque los desniveles no sean tan importantes, pero lo comprendo.

Esto me lleva a abordar una última cuestión: la de los mandatos y las responsabilidades de los copresidentes. Ya hemos pasado mucho tiempo en este callejón sin salida. No es justo para los demás miembros participantes en las negociaciones que sigan preguntándonos: “Y, por fin, ¿qué ocurre con el ALCA?” El copresidente brasileño va a Washington o el copresidente estadounidense viene a Brasil, y no consiguen salir del callejón: nosotros seguimos insistiendo en la cuestión de los subsidios, mientras que ellos siguen insistiendo en la cuestión de la propiedad intelectual; nosotros decimos que la propiedad intelectual debe ser discutida en el marco de la Organización Mundial del Comercio, mientras que ellos afirman que son los subsidios los que deben debatirse en la OMC y no llegamos a un acuerdo.

Entonces, ¿qué debemos hacer ahora? El horizonte temporal que surgió (y no voy a decir quién lo dijo porque no tiene interés)

naturalmente en la conversación que mantuve con el Representante Comercial de Estados Unidos es un horizonte de 3 a 4 años. Desde el punto de vista material, es absolutamente imposible pensar en terminar las negociaciones del ALCA para la Cumbre de las Américas en el Mar del Plata. Tampoco es viable desde el punto de vista político, porque debemos tener una idea de la orientación que toma el acuerdo de la OMC o si habrá o no un acuerdo; puede incluso que debamos esperar a conocer los resultados definitivos. Si no se llega a un acuerdo, habrá un cambio de escenario y volveremos a la situación de 1994, más o menos, porque entonces podremos decir si vamos a concentrar aquí nuestros esfuerzos totalmente o no. Lo que vamos a intentar obtener es el complemento de lo que obtuvimos en la OMC.

Por ejemplo, si la cuestión de los subsidios agrícolas se solucionara adecuadamente en la OMC, no necesito insistir en ese asunto en el marco del ALCA. Si la cuestión de la propiedad intelectual sigue siendo resuelta como lo es actualmente en la OMC, con las declaraciones que se realizaron en 2002 y después en 2003, tampoco existen razones para discutir de ello en el ALCA, lo cual simplifica mucho la negociación. No obstante, los copresidentes tienen efectivamente la obligación, antes de la reunión del Mar del Plata, de preparar con claridad el terreno en el que seguiremos trabajando.

Si me lo permiten, haré un comentario final.

¿Veo el ALCA y, en general, el proceso de negociación en las Américas, de igual modo que veo otros procesos?

Retomo la cuestión de los puntos en común y diferencias. Hace pocos días celebramos elecciones para escoger al Secretario General de la OEA, que fueron sumamente importantes y se llevaron a cabo en un espíritu democrático. Uno de los candidatos ganó las elecciones, aunque el otro también era excelente; en fin, fuese cual fuese el resultado de esas elecciones, el ganador era bueno. Debemos trabajar para que la OEA continúe con el importante trabajo que ya hace por las Américas, por ejemplo, en el ámbito de los derechos de la mujer.

En 1994, cuando era ministro, para mostrarles que el comercio no era lo único que estaba en juego, firmé la Convención Interamericana sobre los derechos de la mujer, en Belém do Pará, donde se celebró la Asamblea General de la OEA.

Informe

IV Asamblea Plenaria

Brasilia, Brasil, del 19 al 21 de mayo de 2005

FIPA/PA/2005/REP/s Original: Francés

Como he dicho, proponemos ahora una convención sobre la lucha contra la discriminación racial. La OEA ha desempeñado siempre un papel pionero en las distintas cuestiones relacionadas con los valores democráticos. Así, ha combatido la corrupción no sólo en los gobiernos, sino también en las empresas, ya que ese tipo de corrupción también afecta a los países.

En todos estos aspectos, la OEA desempeña un papel único que está basado en esa comunidad de valores democráticos y, al mismo tiempo, en esa predisposición al cambio que existe tanto en el norte como en el sur de nuestro continente. Debemos reforzar nuestras similitudes, pero también debemos tener en cuenta nuestras diferencias.

Para hablar claramente, veo el ALCA y el proceso de las Américas como un refuerzo político de ese espacio de similitudes, y no como un bloque.

Es un error considerar el ALCA como un bloque, porque el concepto de bloque presupone otras muchas cosas, entre otros, un grado mínimo de homogeneidad entre los socios que lo integran. Hay dos aspectos esenciales que no han sido contemplados, que yo sepa, en ninguna de las vertientes del proceso de Cumbres, pero que deberían serlo, si realmente deseamos formar un grupo sólido. El primero de ellos es la libre circulación de la mano de obra, un elemento fundamental hoy día para que, por ejemplo, un alemán o un húngaro se sienta realmente europeo y no solamente como alguien que está en un determinado país para prestar un servicio temporal, bajo la amenaza de la policía, por ejemplo. El otro aspecto esencial es la transferencia de recursos para compensar las asimetrías y desigualdades existentes, que son brutales. No estamos hablando de economías cuya renta *per capita* oscila entre 3 000 y 5 000 dólares, sino de economías cuya renta *per capita* varía entre 30 000 y mil dólares, o incluso menos, como en el caso de Haití. La propia Bolivia tiene una renta *per capita* de cerca de mil dólares.

La desproporción es tan brutal que no podemos unir nuestros mercados de capitales, bienes y servicios, sin antes ponernos de acuerdo sobre la mano de obra o las responsabilidades sociales. Nos queda mucho trabajo por hacer.

Alguien preguntó cuál sería mi deseo. Mi deseo sería encaminarnos hacia un bloque de ese tipo, pero soy realista y sé que en el horizonte de mi vida no veré concretizarse esa libre circulación de la

mano de obra en las Américas. En el MERCOSUR, es diferente. No sólo hemos abolido los visados, sino también los pasaportes, incluso para los países asociados con el MERCOSUR, como Perú.

No creo que pueda prever, en mi vida, mecanismos de compensación financiera como los que existen en la Unión Europea. Siendo así, tratemos pues de lo que nos es útil y que será sumamente positivo para las distintas partes participantes en las negociaciones: ampliar, de forma recíproca, el espacio de similitudes y el acceso a los mercados. Pero no hablemos de un bloque, porque no es de eso de lo que se trata. De hecho, no existe un bloque, ya que un bloque presupone muchas características de las que carecemos. Incluso en Europa, todavía queda mucho por hacer, como bien sabemos.

Yo era Ministro de Relaciones Exteriores, Diputado Antonio Carlos Mendes Thame (Su Excelencia sigue estos asuntos con gran interés), cuando se puso en marcha el ALCA, con los distintos temas incluidos en la Declaración de Miami, como el desarrollo, la transferencia de tecnología y los aspectos sociales, entre otros. Reitero que me da gran satisfacción comprobar que algunos de esos temas, como la cuestión de las mujeres, la deuda externa y la lucha contra el terrorismo, todos ellos de igual importancia, serán tratados en esta reunión.

Muchas gracias.

Informe

IV Asamblea Plenaria

Brasilia, Brasil, del 19 al 21 de mayo de 2005

FIPA/PA/2005/REP/s Original: Francés

5.4 Anexo 4 – Programa de la IV Asamblea Plenaria

IV Asamblea Plenaria Congreso Nacional de Brasil Brasilia, 19 al 21 de mayo de 2005

PROGRAMA

Miércoles, 18 de mayo de 2005	
Mañana y Tarde	Arribo de los participantes Transporte del aeropuerto internacional de Brasilia al Hotel Meliá Registro y entrega de documentos <i>Hotel Meliá</i>
18:00 - 22:00	Reunión del Comité Ejecutivo de FIPA <i>Sala de reunión de la Mesa, Cámara de Diputados</i> Cena del Comité Ejecutivo del FIPA <i>Hotel Meliá</i> (Miembros del Comité Ejecutivo únicamente)
Jueves 19 de mayo de 2005	
9:00 – 10:00	Registro de participantes y entrega de documentos <i>Salão Nobre, Cámara de Diputados</i>
10:00 - 11:00	Sesión Inaugural de la IV Asamblea Plenaria de FIPA <i>Plenário Ulysses Guimarães, Cámara de Diputados</i> -Palabras del Presidente del Senado Federal de Brasil <i>Hon. Senador Renan Calheiros</i> -Palabras del Presidente de la Cámara de Diputados de Brasil <i>Hon. Diputado Severino Cavalcanti</i> -Palabras de la Presidenta del FIPA <i>Hon. Senadora Céline Hervieux-Payette</i> Inauguración S.E. el Presidente de la República Federativa de Brasil (por confirmar) <i>Excmo. Señor Luíz Inácio Lula Da Silva</i>
11:00 - 11:30	Actualización acerca del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) y de la Cuarta Cumbre de las Américas Presentación del Ministro de Relaciones Exteriores de Brasil <i>S.E. Celso Luiz Nunes Amorim</i>
11:30 - 12:00	Receso – <i>Salão Nobre</i>

12:00 - 12:30	Primera sesión de la IV Asamblea Plenaria		
	<ul style="list-style-type: none"> - Aprobación del programa - Elección del Presidente de la IV Asamblea Plenaria - Reporte anual de la Presidenta del FIPA - Consideración de otros asuntos 		
12:30 - 13:00	Conformación e instalación de los grupos de trabajo		
13:00 - 13:15	Foto oficial		
13:15 - 14:45	Almuerzo ofrecido por el comité organizador <i>Restaurante de la Cámara de Diputados</i>		
15:00 - 18:00	Sesión de los Grupos de Trabajo <i>(Presentaciones e Inicio de las discusiones)</i>		
	Grupo 1 – ALCA <i>Plenario N° 03</i>	Grupo 2 – Terrorismo <i>Plenario N° 04</i>	Grupo 3 – Deuda Externa <i>Plenario N° 05</i>
20:00 - 22:00	Recepción <ul style="list-style-type: none"> - Ofrecida por la Presidenta del FIPA, Senadora Céline Hervieux-Payette, y la Sra. Embajadora de Canadá en Brasil, S.E. Suzanne Laporte, en honor de los delegados a la IV Asamblea Plenaria <i>Residencia oficial, SHIS QI 15, Chácara 32, Lago Sul</i>		

Viernes, 20 de mayo de 2005

8:30 – 10:30	III Reunión del Grupo de Mujeres Parlamentarias de las Américas (1ª Sesión) <ul style="list-style-type: none"> - Presentación de los resultados de los 2 foros regionales y discusiones <i>Plenario N° 04</i>		
10:30 - 11:00	-	Conferencia de prensa del Comité Ejecutivo <i>Plenario N° 03</i>	
11:00 - 13:30	-	Sesión de los grupos de trabajo <ul style="list-style-type: none"> - Continuación de las discusiones - Elaboración de recomendaciones 	
13:30 - 15:00	-	Almuerzo ofrecido por el comité organizador <i>Restaurante de la Cámara de Diputados</i>	
15:00 - 18:30	-	Sesión de los Grupos de Trabajo <ul style="list-style-type: none"> - Finalización de las recomendaciones - Aprobación del reporte final para ser presentado a la Plenaria 	
19:00 - 21:00	-	Recepción y presentación cultural <ul style="list-style-type: none"> - Ofrecidas por la comisión organizadora de la Asamblea Plenaria <i>Salón Negro del Congreso Nacional</i>	

Informe

IV Asamblea Plenaria

Brasilia, Brasil, del 19 al 21 de mayo de 2005

FIPA/PA/2005/REP/s Original: Francés

Sábado, 21 de mayo de 2005	
8:30 - 10:00	III Reunión del Grupo de Mujeres Parlamentarias de las Américas (2ª Sesión) - Exposiciones y discusiones <i>Sala de reunión de la Mesa, Cámara de Diputados</i>
10:00 - 12:30	Segunda Sesión de la Asamblea Plenaria <i>Plenario del Senado Federal</i> - Presentación de los reportes de los Grupos de Trabajo - Consideración de asuntos administrativos del FIPA - Elección de los nuevos miembros del Comité Ejecutivo - Elección de la sede para la V Asamblea Plenaria - Clausura
13:00	Almuerzo ofrecido por la comisión organizadora <i>Churrascaría</i>

5.5 Anexo 5 – Informe anual de la presidenta del FIPA

Informe anual a la Asamblea Plenaria de la presidenta del FIPA, la Honorable Senadora Céline Hervieux-Payette

Discurso original : Inglés

Estimados colegas parlamentarios:

En el año 2004-2005 el FIPA realizó muchas actividades, y me gustaría tomar un momento para informarles sobre el progreso realizado por nuestra organización después de nuestra última reunión en abril de 2004, en Valparaíso.

Esos proyectos se concretizaron gracias al apoyo decidido de los miembros de Comité Ejecutivo del FIPA, que se reunieron en dos ocasiones: primero en los edificios del Parlamento de Canadá en Ottawa en agosto de 2004, a invitación de mi colega el diputado Don Boudria; después en la Asamblea legislativa de Costa Rica en San José, donde el diputado Mario Calderón nos recibió generosamente en febrero pasado.

La reunión de Ottawa dio oportunidad para que los presidentes de los Grupos de Trabajo presentaran su plan de acción a partir de las recomendaciones hechas en nuestra III Asamblea Plenaria en Valparaíso. Me alegra informarles que muchos proyectos y actividades

propuestas fueron realizadas después, mientras que otras están a punto de serlo como ustedes constatarán dentro de poco.

Grupos de Trabajo

Grupo de Mujeres Parlamentarias de las Américas

Permítanme comenzar por el Grupo de Mujeres Parlamentarias de las Américas que creció mucho en el curso del último año. La diputada Margarita Stolbizer de Argentina, presidenta de ese grupo, propuso en agosto pasado un programa ambicioso, para realizar dos foros parlamentarios regionales con el fin de discutir sobre liderazgo y la situación socioeconómica de la mujer.

Tengo también mucho orgullo de informarles que cumplimos bien ante el desafío y que los dos eventos fueron un gran éxito. El primer foro, realizado en Barbados del 20 al 22 de marzo pasado, reunió a más de veinticinco mujeres y hombres representantes de once parlamentos de América del Norte y del Caribe, entre los cuales habían varios ministros y presidentes de parlamentos. Me alegra además de ver que algunos de entre ustedes pudieron venir aquí y contribuirán en las discusiones.

La segunda reunión tuvo lugar en Buenos Aires en la sede del Congreso argentino hace poco más de un mes – del 6 al 8 de abril – por invitación de Margarita Stolbizer. Participaron en ese encuentro cerca de cincuenta mujeres parlamentarias de dieciséis países de América Central y América del Sur – un número que espero lograr en un futuro próximo en las Asambleas Plenarias del FIPA.

En los dos eventos, tratamos tres problemas cruciales para las mujeres: la consolidación del liderazgo político de la mujer, la cuestión de la pobreza entre las mujeres, con un énfasis, en el Foro realizado en Barbados, sobre el problema del VIH-SIDA y, en fin, la cuestión de los derechos humanos de la mujer y en particular el problema de la violencia contra las mujeres. Esas reuniones dieron lugar a discusiones apasionadas, así como a presentaciones de una gran calidad.

Vale también la pena mencionar que uno de los objetivos de esas reuniones era establecer alianzas estratégicas con otros sectores de la sociedad para hacer avanzar, todos juntos, la causa de la igualdad de géneros. Por ese motivo invitamos, a Barbados, varios representantes de empresas privadas a participar en las mesas redondas con los parlamentarios mientras que en Buenos Aires,

Informe

IV Asamblea Plenaria

Brasilia, Brasil, del 19 al 21 de mayo de 2005

FIPA/PA/2005/REP/s Original: Francés

representantes de la sociedad civil vinieron en gran número a participar en las discusiones.

En la reunión de Barbados como en Argentina, los participantes prepararon una serie de recomendaciones que serán estudiadas mañana por la mañana en el Grupo de mujeres con vistas a formular un plan de acción. Espero que todas las delegadas aquí presentes participen en esa reunión. Los resultados serán difundidos el sábado en nuestra segunda sesión plenaria.

Grupo de Trabajo sobre terrorismo

El Grupo de Trabajo sobre terrorismo también prosiguió activamente los objetivos que se había fijado en 2004. Por una parte, la presidenta del Grupo, la senadora Silvia Hernández, se dedicó a promover activamente la ratificación de la Convención interamericana contra el terrorismo así como también los instrumentos de las Naciones Unidas enviando cartas a los parlamentos miembros del FIPA. Cuatro países ratificaron o se adhirieron a la Convención el año pasado llegando a doce el número de Estados partes.

El Grupo también intentó acercarse al Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE), instando a los parlamentos a ponerse en contacto con las autoridades nacionales ante el CICTE para conocer mejor sus actividades. Por otra parte, el Senador mexicano Raymundo Cárdenas representó al FIPA en la V Reunión del CICTE realizada en Trinidad y Tobago en febrero de 2005. Nosotros tendremos la participación de un experto del CICTE en la reunión del grupo de trabajo sobre terrorismo y esperamos sinceramente que esa colaboración sea provechosa.

Grupo de trabajo sobre el ALCA

En cuanto al Grupo de trabajo sobre el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), si bien las negociaciones no progresan con la rapidez que quisiéramos, eso no impidió que el Grupo presidido por el diputado Don Boudria terminara, en colaboración con el *Centre for Trade Policy and Law* de la Universidad de Carleton, un proyecto para ofrecerles a los parlamentarios una formación en cuestiones comerciales. La ejecución del proyecto debería comenzar en septiembre-octubre de 2005. La Secretaría del FIPA los mantendrá al tanto sobre las actividades programadas en el curso de los próximos meses.

Esperamos también proseguir nuestras diligencias para obtener el reconocimiento oficial del FIPA como portavoz de los parlamentos de las Américas en el proceso del ALCA, y aprovecharemos la Cumbre de Mar del Plata para renovar nuestra solicitud ante los copresidentes del proceso.

Paralelamente a las actividades promovidas por los grupos de trabajo, el FIPA ha perseguido en el curso del último año otros objetivos de largo aliento: por una parte, reforzar su posición estratégica como principal organización legislativa del hemisferio y, por otra parte, consolidar la situación administrativa y financiera de la organización.

Situación administrativa y financiera

No me explayaré sobre las cuestiones de orden administrativo, si no para informarles sobre algunos avances que contribuyeron, en 2004-2005, a consolidar nuestra organización.

FIPA como entidad jurídica

La X reunión del Comité Ejecutivo en Ottawa nos permitió elegir a los miembros del Consejo de Dirección del FIPA, el que como ustedes recordarán, se constituyó en entidad con personalidad jurídica en 2003. El Consejo de Dirección se reunió dos veces después con el objeto de adoptar su reglamento y de cumplir otras formalidades de carácter administrativo.

El trabajo de esa nueva entidad con personalidad jurídica recibe el apoyo del Centro Parlamentario, una organización sin fines lucrativos especializada en el desarrollo parlamentario y la gobernabilidad democrática y con la cual firmamos un memorándum de entendimiento en agosto pasado.

Contribuciones de los miembros

En el plano financiero, uno de los resultados importantes de la última asamblea plenaria del FIPA, como ustedes recordarán, fue la adopción por unanimidad de una resolución que establecía un sistema de contribuciones anuales de los parlamentos miembros. Hasta ahora 6 de los 35 parlamentos miembros han cancelado su cotización parcialmente o en totalidad por el período del 1 octubre 2004 al 30 septiembre 2005. Eso representa 20% del monto total de las contribuciones esperadas.

Aun cuando el sistema está recién comenzando, las cifras demuestran que debemos hacer esfuerzos suplementarios para poner en práctica esa resolución, esencial para la perennidad de la

Informe

IV Asamblea Plenaria

Brasilia, Brasil, del 19 al 21 de mayo de 2005

FIPA/PA/2005/REP/s Original: Francés

organización. Insto a todos los miembros de las delegaciones oficiales aquí presentes a hacer los trámites apropiados ante las autoridades parlamentarias respectivas para el pago de la cotización.

Contribución de la ACDI

En fin, me complace informarles que nuestras diligencias ante la Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional (ACDI) para lograr el financiamiento de la Secretaría técnica del FIPA están a punto de dar resultado. Esos resultados se deben concretizar dentro de algunos días con un convenio que permitirá asegurar el funcionamiento de la Secretaría técnica del FIPA por un período de dos años, ese financiamiento complementará las contribuciones de los parlamentos miembros.

Fortalecimiento de la posición estratégica de la organización

En cuanto al fortalecimiento de la posición estratégica en el hemisferio, se han tomado varias medidas concretas para lograr ese fin.

Estrategia de relaciones públicas

En San José, adoptamos una estrategia de relaciones públicas a fin de consolidar la presencia del FIPA en la región. Uno de los elementos claves de esa estrategia es mejorar la comunicación entre los parlamentos de las Américas. Para lograr ese objetivo, será esencial contar con el apoyo de todos los delegados presentes aquí.

Los invitaremos entre otras cosas a nombrar, lo más pronto posible, una persona que pueda servir de punto de comunicación principal con la Secretaría del FIPA en cada uno de los parlamentos. El Comité Ejecutivo decidió también publicar regularmente el boletín del FIPA. Una edición de ese boletín se difundirá en los meses venideros.

Cumbre de las Américas

En la XI Reunión del Comité en San José, aprovechamos para discutir la contribución de nuestra organización a la IV Cumbre de las Américas, que se efectuará como ya lo saben en Mar del Plata, Argentina, el 4 y 5 noviembre 2005.

La IV Reunión Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la región tendrá como tema principal "Crear trabajo para enfrentar la pobreza y fortalecer la gobernabilidad democrática". Esa problemática, como ustedes comprenderán, esta ligada estrechamente a los debates que tendrán lugar en los grupos de trabajo a partir de esta tarde y por ese motivo el Comité Ejecutivo le ha pedido a los presidentes de grupos de trabajo que la tengan en cuenta en el desarrollo de sus discusiones.

Se distribuirán documentos sobre este tema después de la formación de los grupos de trabajo.

La Cumbre de Mar del Plata representa una ocasión única para el FIPA y los parlamentos miembros de hacer oír su voz al más alto nivel de decisión y yo los insto a aprovechar esta oportunidad.

Parlamento virtual de las Américas

Aprovecho también para decir algunas palabras sobre el Parlamento virtual de las Américas, que me parece una herramienta muy prometedora de comunicación entre nuestros parlamentos.

Como algunos de ustedes han constatado, el Parlamento virtual (www.e-fipa.org) permite actualmente que se inscriban en cuatro grupos de trabajo en línea. Esos grupos comenzarán sus discusiones en cuanto el número de inscripciones lo permita. También tienen derecho, hoy y mañana, a un breve taller sobre la utilización del Parlamento virtual durante las sesiones de los grupos de trabajo. La coordinadora del Parlamento virtual la Sra. Lola Giraldo seguirá a la disposición de los participantes en la sala de informática para ayudar a los participantes interesados en inscribirse en un grupo de trabajo virtual.

Compromiso por la democracia

Quisiera, para terminar, hablarles sobre el trabajo del FIPA en favor del fortalecimiento de la democracia en nuestro hemisferio, el que sigue siendo uno de nuestros principales objetivos. El compromiso del FIPA hacia los valores democráticos, que reafirmamos en Valparaíso el año pasado, siguió al centro de nuestras preocupaciones a lo largo de todo el año pasado.

En enero pasado, el Comité Ejecutivo del FIPA se pronunció sobre la situación política en Nicaragua, uniéndose a sus colegas parlamentarios de Nicaragua de comenzar prontamente un diálogo constructivo con la población del país a fin de resolver el impasse político. El Comité también ofreció su colaboración para facilitar el diálogo.

Además, el Comité Ejecutivo continuó estudiando la situación de Haití y espera poder concretizar en algunos meses una misión de apoyo a las mujeres que se presenten de candidatas a las elecciones si las condiciones lo permiten.

En numerosos lugares del hemisferio la democracia pasa por duras pruebas, y como representantes del poder legislativo, uno de nuestros deberes es velar por que los pilares institucionales de la democracia sean respetados en cada uno de nuestros países.

Informe

IV Asamblea Plenaria

Brasilia, Brasil, del 19 al 21 de mayo de 2005

FIPA/PA/2005/REP/s Original: Francés

5.6 Anexo 6 – Informe y recomendaciones del Grupo de Trabajo 1 (Terrorismo)

Informe del Grupo de trabajo n° 1: Terrorismo

Original: Español

El 19 de mayo de 2005, el Grupo de Trabajo de Terrorismo realizó en el marco de la IV Asamblea Plenaria del Foro Interparlamentario de las Américas (FIPA), su primera sesión de trabajo en la sede del Congreso Nacional Brasileño, en la ciudad de Brasilia, con la participación de diputados y senadores de 12 países miembros del Foro.

En esa sesión, el Grupo de Trabajo eligió como Presidenta a la Senadora Silvia Hernández, representante de México.

Después de la apertura efectuada por la Presidenta, los parlamentarios integrantes del Grupo, se presentaron con sus respectivos cargos, nombres y países de origen.

Posteriormente, el Doctor Mauro Miedico, funcionario de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Crimen (UNODC), realizó una presentación sobre el papel de los Parlamentos en el combate al terrorismo, destacando los siguientes aspectos:

- Las 12 instrumentos internacionales en la materia y su contenido;
- Los principales problemas encontrados en el ámbito legislativo: la tipificación de los actos terroristas en la legislación interna de cada país; el bajo nivel de ratificación de las Convenciones internacionales; el bajo nivel de implementación de las propuestas normativas; la limitada armonización de la legislación antiterrorista; y el lento proceso de incorporación de las Convenciones internacionales en el derecho interno de cada país.

A. Debate del Grupo de Trabajo

Durante las sesiones de trabajo, los parlamentarios participaron activamente en un intenso debate, con un amplio intercambio de información e ideas.

Hubo coincidencia sobre la necesidad de que los diferentes países integrantes del Foro, desarrollen un trabajo conjunto para el combate del terrorismo, instrumentando medidas y esfuerzos coordinados y aprovechando las potencialidades de cada país en esa tarea.

Fue evidente que, a pesar de la existencia de los órganos de seguridad especializados en ese campo, las políticas de combate al terrorismo exigen una visión más amplia, pasando por el papel fundamental que los Parlamentos ejercen en el desarrollo de una legislación apropiada que se relacione con la seguridad individual y colectiva, otorgando las herramientas para combatir y prevenir los actos terroristas.

Asimismo, los parlamentarios reconocieron que el terrorismo actualmente cruza las fronteras políticas e ideológicas, diseminándose, prácticamente de forma indiscriminada, por todo el mundo. De esta manera, es propicio llevar esta discusión a los foros multilaterales con el objetivo de encontrar soluciones conjuntas que sean armónicas y provechosas para todas las partes.

Se afirmó que las medidas propuestas por los organismos internacionales, comúnmente no son implementadas con la urgencia y profundidad necesaria en el derecho interno de algunos países, ya sea porque no son vistas como prioritarias o porque simplemente no existe voluntad política para hacerlo. Hubo consenso en lo que respecta a la necesidad de agilizar la ratificación y la implementación de las Convenciones y Protocolos internacionales sobre terrorismo.

Al respecto, los representantes de Paraguay, Venezuela, Chile y Brasil hicieron una breve exposición del proceso legislativo concerniente a la ratificación de los Tratados internacionales en sus respectivos países

Por otro lado, se destacó la importancia de armonizar las legislaciones anti-terrorismo con el objetivo de facilitar el procesamiento de los actos terroristas. Lo anterior ayudaría a tratar un tema tan complejo que abarca las acciones aisladas de grupos extremistas hasta el terrorismo de Estado.

Los parlamentarios intercambiaron puntos de vista sobre la asociación entre el terrorismo y los delitos transnacionales - narcotráfico, crimen organizado, lavado de dinero, contrabando de armas y de personas, secuestro, entre otros -, que sirven no sólo

Informe

IV Asamblea Plenaria

Brasilia, Brasil, del 19 al 21 de mayo de 2005

FIPA/PA/2005/REP/s Original: Francés

como un apoyo directo al terrorismo, sino también como una fuente de recursos para su financiamiento.

Una cuestión de especial importancia, fue la necesidad de excluir aspectos ideológicos en la lucha contra el terrorismo, ya que, bajo esta perspectiva, determinados actos terroristas serían justificables ya que estarían siendo hechos, bajo el punto de vista de algunos, en pro de una causa noble.

Se destacó la necesidad de que los organismos internacionales y los Parlamentos estrechen sus lazos de cooperación técnica, para combatir el terrorismo.

Antes de concluir la primera sesión de trabajo, se señaló la vulnerabilidad, a que se someten los países que no tienen una legislación apropiada y actualizada contra el terrorismo, pues, justamente esa laguna es la que abre los espacios para que sean cometidos estos actos.

Por esa razón, los participantes expresaron su convicción sobre la necesidad de que los países, aceleren la adopción y actualización de las medidas legislativas en la prevención y combate contra el terrorismo, destacando la importancia de que los estados del Hemisferio, que todavía no lo han hecho, adopten y ratifiquen la Convención Interamericana contra el Terrorismo, así como las doce Convenciones y Protocolos de las Naciones Unidas en la materia.

Durante el segundo día de trabajo, el 20 de mayo, el Sr. Kevin Newmeyer, Director del Programa del Comité Interamericano contra el Terrorismo, de la Organización de los Estados Americanos (OEA), expuso las distintas formas de apoyo a disposición de los países para combatir el terrorismo, incluyendo el entrenamiento de agentes gubernamentales, incluidos el personal de los Poderes Judicial y Legislativo. Destacó también, las actividades para fortalecer el control del lavado de dinero, en diversos paraísos fiscales, particularmente en algunas islas del Caribe, que necesitarán establecer modificaciones en sus legislaciones.

Posteriormente, discutió la cuestión de los bancos de datos, que tienen como objetivo detectar el movimiento y actividades de potenciales terroristas, conocer las actividades de las empresas relacionadas con el terrorismo y de las actividades del personal que trabaja en sus instalaciones, pero que pueden tener como efecto

negativo la invasión a la libertad individual y la vida privada de las personas.

Durante el debate, los parlamentarios defendieron el derecho de toda persona de ser considerada inocente antes de que se considere lo contrario; que las investigaciones sean realizadas bajo la jurisdicción de un juez de garantía y que las informaciones obtenidas, no lo sean de forma inadecuada.

Por otro lado, se propuso la creación de un órgano internacional para tratar de casos de terrorismo y de extradición.

En particular se insistió en que el combate al terrorismo se realice en el marco del derecho internacional, enfatizando el respeto de las garantías individuales y los derechos humanos.

Los legisladores de diversos países mencionaron casos específicos de terrorismo que, de una manera u otra, tuvieron un tratamiento diferente, lo cual sirvió de base para que sus delitos quedaran impunes.

La Presidenta del Grupo de Trabajo de Terrorismo destacó que el FIPA no produce declaraciones finales, pero que las discusiones y el intercambio de ideas eran muy importantes para la adecuación de las percepciones de los parlamentarios.

Finalmente se reiteró el llamado a combatir todas las formas de terrorismo, incluido el terrorismo de Estado.

B. Recomendaciones

Aprobadas por la Asamblea Plenaria el 21 de mayo de 2005.

Nosotros, parlamentarios de las Américas, recomendamos:

1. **Condenar** el terrorismo en todas sus formas y orígenes, tanto las patrocinadas por grupos extremistas, como el terrorismo de Estado;
2. **Definir** como crímenes graves y de lesa humanidad los actos terroristas que en todo momento, surgen en los más diversos lugares del mundo;
3. **Reiterar** la urgencia de la ratificación, implementación y cumplimiento de los instrumentos internacionales para enfrentar el terrorismo, particularmente, la Convención Interamericana contra el Terrorismo, los doce Convenios y Protocolos de las Naciones

Informe

IV Asamblea Plenaria

Brasilia, Brasil, del 19 al 21 de mayo de 2005

FIPA/PA/2005/REP/s Original: Francés

Unidas, así como las resoluciones vinculatorias del Consejo de Seguridad de la ONU en la materia;

4. **Desarrollar**, en el derecho interno de nuestros países, las medidas propuestas por los organismos internacionales para el combate y prevención del terrorismo, enfatizando el respeto de las garantías individuales y los derechos humanos;

5. **Avanzar** en el desarrollo de definiciones comunes que permiten el procesamiento expedito de los delitos relacionados con el terrorismo:

6. **Elaborar** acciones y desarrollar esfuerzos de cooperación en el combate y prevención del terrorismo, aprovechando las experiencias parlamentarias de cada país.

7. **Estrechar** los lazos de cooperación técnica entre los organismos multilaterales y nuestros Parlamentos; particularmente con la Organización de las Naciones Unidas y la Organización de los Estados Americanos;

8. **Combatir** los delitos transnacionales realizados por el crimen organizado -narcotráfico, lavado de dinero, contrabando de armas, tráfico de personas y secuestro, entre otros -, relacionados con las actividades terroristas, ya sea en su apoyo directo o sirviendo para su financiamiento;

9. **Solicitar** al Comité Interamericano contra el Terrorismo que elabore una guía informativa que contenga elementos útiles para los parlamentarios en su propósito de ratificar los instrumentos internacionales, así como para la elaboración de legislación nacional relativa al terrorismo.

Sra. Silvia Hernández

Senadora de México

Presidenta del Grupo de Trabajo sobre Terrorismo

Sr. Sérgio Fernandes Senna Pires

Relator

C. Anexo – Participantes

Parlamentarios

Argentina	Diputado Mauricio Bossa
Argentina	Diputada Rosario Romero
Argentina	Diputada Margarita Stolbizer
Brasil	Diputada Janete Capiberibe
Brasil	Diputada Maria José Maninha
Canadá	Senadora Madeleine Plamondon
Canadá	Senadora Michel Biron
Chile	Diputado Waldo Mora
Chile	Diputado Iván Alejandro Moreira Barros
Chile	Senador José García Ruminot
Chile	Diputado Luis Iván Paredes Fierro
Costa Rica	Diputado Mario Calderón Castillo
Cuba	Diputado Tuval Paez Hernández
Ecuador	Diputada Ana Lucía Cevallos
Ecuador	Diputado Geovanny Flores
Guatemala	Diputado Gudy Rivera Estrada
Honduras	Diputado Francisco Ramos
México	Diputado Luis Eduardo Espinoza Pérez
México	Diputado Rogelio Flores Mejía
México	Senadora Silvia Hernández Enriquez
Paraguay	Diputado Roberto Espínola
Paraguay	Senador Alfredo Ratti
Paraguay	Senador Miguel Saguier Carmona
Paraguay	Senador Milciades Alejandro Velázquez Ugarte
Venezuela	Diputada Cilia Flores
Venezuela	Diputada Desiree Santos Amaral

Expertos

Comité Interamericano Contra el Terrorismo (CICTE), Organización de los Estados Americanos (OEA)	Sr. Kevin Newmeyer
Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC)	Sr. Mauro Miedico

Informe

IV Asamblea Plenaria

Brasilia, Brasil, del 19 al 21 de mayo de 2005

FIPA/PA/2005/REP/s Original: Francés

5.7 Anexo 7 – Informe y recomendaciones del Grupo de Trabajo 2 (ALCA)

Informe del Grupo de Trabajo n° 2: Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA)

A. Discusiones del Grupo de Trabajo

Original: Portugués

El Grupo de Trabajo relativo al ALCA, siguiendo lo que ocurrió en el encuentro anterior en Chile, se dedicó al debate del proceso de constitución del Área de Libre Comercio de las Américas, el ALCA. Los trabajos fueron orientados en el sentido de discutir las causas del no-cumplimiento de su plazo de implantación. Los parlamentarios formularon recomendaciones a ser sometidas, con vistas a su encaminamiento a las autoridades gubernamentales que estarán presentes en la Cuarta Cumbre de las Américas, que será realizada en noviembre de este año en Argentina.

El Grupo de Trabajo n° 2 se reunió en Brasilia, capital de Brasil, en las instalaciones del Parlamento brasileño, los días 19 y 20 de mayo de 2005. Los trabajos fueron conducidos por el Sr. Diputado Don Boudria de Canadá, y por el Señor Senador James Kelleher de Canadá. Una lista completa de los participantes está disponible en anexo.

El encuentro contó con la exposición de dos conferencistas, la Sra. Verónica Silva, de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), y el Sr. César Parga, representando la Organización de los Estados Americanos (OEA), habiendo ambos analizado los llamados tratados de libre-comercio y su correlación con el modelo en negociación para la ALCA.

Exposiciones

La exposición del Sr. Parga incluyó un amplio relato del proceso negociador del ALCA, destacando los temas polémicos de las discusiones y comparándolo con otras negociaciones de tratados de

libre-comercio, particularmente los firmados por los países del continente. De una manera general, el representante de la OEA abordó los siguientes tópicos:

- a) los recientes tratados de libre-comercio firmados en las Américas desde 1990 y los ocho firmados con países de otros continentes en el periodo de 1997 a 2002,
- b) los fundamentos de los tratados de libre-comercio y el histórico del proceso negociador del ALCA,
- c) el estado actual de las negociaciones del ALCA, destacando factores internos y externos, notablemente el descontento con la globalización, y
- d) la copresidencia Brasil-EEUU y el futuro de las negociaciones, que se discutirá en la Cuarta Cumbre de las Américas en Argentina el próximo noviembre.

En su turno, la Sra. Verónica Silva intentó destacar que las negociaciones de la ALCA deben ser vistas dentro del contexto global resaltando la interdependencia con otras negociaciones comerciales, en particular las entabladas en el ámbito de la Organización Mundial del Comercio (OMC).

Tomando el caso de la negociación agrícola por ejemplo, la representante de la CEPAL destacó el papel que países de la región como Brasil, Argentina y México han desempeñado en la OMC luchando por mejoras de condiciones de mercado para los productos agrícolas y acciones conjuntas como las previstas en los objetivos del G-20 Grupo de Cairns y G-33.

Además de destacar las influencias mutuas a que están expuestas las diferentes negociaciones comerciales, la Sra. Verónica Silva abordó aún en su conferencia:

- a) los riesgos y beneficios de la apertura comercial, poniendo en evidencia el caso de América Latina y Caribe y la apertura producida a partir de los años 90;
- b) la Ronda de Doha y los desarrollos recientes consustanciados en el Paquete de julio de 2004, con destaque para la cuestión agrícola y el tema de los servicios, y las perspectivas para América Latina;

Informe

IV Asamblea Plenaria

Brasilia, Brasil, del 19 al 21 de mayo de 2005

FIPA/PA/2005/REP/s Original: Francés

- c) el impacto de la interdependencia de las economías, derivada de la apertura comercial, sobre las posibilidades de comercio e inversión, las políticas públicas y las estrategias de desarrollo.

Debates

En el espacio abierto para cuestionamientos de las señoras y señores parlamentarios, las asimetrías de la región fueron destacadas y dudas fueron expresadas con relación a la posibilidad de construir un área de libre-comercio involucrando potencias económicas y los países pobres o en desarrollo del continente.

Mientras algunos manifestaron el temor de que el ALCA, como está siendo negociada, podrá agravar las desigualdades y la pobreza en la región, otros parlamentarios argumentaron que los problemas de la región sólo pueden ser combatidos eficazmente con el desarrollo económico, como el generado por la apertura comercial.

En ese contexto, sobrevinieron demandas de análisis comparativos con base en las experiencias de países de la región, particularmente el ejemplo de Chile, como su política de comercio exterior particular, y de México, en el contexto de su integración en el ámbito del NAFTA.

En términos generales, los conferencistas abordaron los cuestionamientos de manera similar, habiendo sido destacado que:

- a) la decisión a respecto de comprometerse o no con un tratado de libre-comercio es opción de cada Estado, que deberá analizar sus propias peculiaridades económicas para decidir,
- b) las disparidades económicas no son por sí solas, impedimentos para tales negociaciones, bastando recordar que la OMC las disparidades son mayores aún y progresos han sido constatados;
- c) la cuestión comparativa es de difícil análisis, pues en el caso chileno, hay que considerar la peculiaridad del modelo de aquel país y la dificultad de aislar los defectos de un dado tratado comercial;
- d) la cuestión comparativa en el caso mexicano también es de difícil análisis siendo que los trabajos encargándose del agravamiento de la pobreza y de la destrucción de la media y pequeña empresa mexicana no son totalmente confiables en función de las innumerables variantes relacionas.

Al día siguiente, los debates continuaron. La cuestión agrícola fue destacada desde el inicio, destacando los subsidios agrícolas a la producción y exportación como principal impedimento a los avances

de las negociaciones del ALCA. El papel desempeñado por las empresas multinacionales en el sector agrícola fue también objeto de comentarios, observando el impacto negativo de la formación de oligopolios, con la resultante manipulación de los precios practicada por ellas, sobre la economía rural.

La cuestión de los transgénicos fue abordada de la misma forma, dando énfasis a la necesidad de establecer normas de seguridad adecuadas, así como el tema de los servicios y las migraciones en áreas de libre-comercio y su correlación con el paro.

Los conferenciantes del día anterior volvieron a sus asientos a la Mesa para responder tales cuestionamientos. A respecto de la cuestión agrícola y de los transgénicos resaltaron que las materias están siendo tratadas en el ámbito de la OMC y destacaron los avances recientes de esas negociaciones.

En cuanto al tema de los servicios, se observó el carácter peculiar dado por el acuerdo sobre servicios, GATS, a los países en desarrollo a respecto al grado de apertura de sus mercados, además de resaltar las diversas modalidades que hay de prestación de servicios.

B. Recomendaciones

Aprobadas por la Asamblea Plenaria el 21 de mayo de 2005.

Sobre el proceso del ALCA

Luego de un debate, expresamos nuestra gran preocupación por el hecho de que el ALCA tal como está siendo negociado actualmente, sin suficiente participación de los parlamentarios, pudiera afectar la soberanía, no resolver los problemas sociales, beneficiar solamente a las grandes empresas y afectar negativamente al sector agrícola.

Reconocemos asimismo la existencia de otras iniciativas comerciales actualmente en curso, tales como la Alternativa Bolivariana para las Américas (ALBA), la CARICOM, la Comunidad Andina de Naciones (CAN), la Comunidad Sudamericana de Naciones y el MERCOSUR.

No nos oponemos a los acuerdos de libre comercio en general sino que nos interesamos por el desarrollo y los acuerdos que beneficien a los pueblos.

Informe

IV Asamblea Plenaria

Brasilia, Brasil, del 19 al 21 de mayo de 2005

FIPA/PA/2005/REP/s Original: Francés

En virtud de los planteamientos anteriores exigimos a los gobiernos medidas radicales para erradicar la pobreza, para ello hacemos las siguientes consideraciones y recomendaciones:

IV Cumbre de las Américas, Mar del Plata, Argentina, noviembre 2005

APOYANDO el enfoque de la Cuarta Cumbre de las Américas concentrado en el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática y el combate a la desigualdad, el hambre y la pobreza mediante la creación y generación de trabajo;

CONOCEDORES de la importancia que reviste hacer frente a las dificultades y desafíos vinculados con la desigualdad y la pobreza, incluida la pobreza extrema;

RECONOCIENDO que el crecimiento económico es indispensable y necesario, pero no suficiente, para reducir los altos niveles de desempleo, informalidad y falta de seguridad laboral que afectan a nuestras sociedades;

NOTANDO que el comercio, libre de barreras, subsidios y prácticas desleales, combinado con un flujo estable de inversión productiva, pueden contribuir para la prosperidad;

RECONOCIENDO que la posibilidad de que los gobiernos puedan dar respuestas a las legítimas demandas de generación de empleo de sus pueblos está limitada por las medidas proteccionistas que afectan al comercio en particular en el sector agrícola;

TENIENDO EN CUENTA que para que los acuerdos de libre comercio beneficien a toda la sociedad tienen que ser implementados en el contexto de diversas políticas, incluidas las sociales y laborales, que promuevan el desarrollo;

PREOCUPADOS por la dificultad de negociar acuerdos comerciales entre países con grandes diferencias económicas y poder político;

RECONOCIENDO el potencial de la conectividad a Internet para mejorar las condiciones económicas de los ciudadanos de las Américas;

Con respecto a los temas más sensibles tratados por el Grupo:

Agricultura

CONOCEDORES de la enorme importancia de la agricultura en la mayoría de los países del hemisferio.

RECONOCIENDO la vulnerabilidad, sensibilidad y dificultades estructurales de los sectores agrícolas de los países en desarrollo;

PREOCUPADOS por los potenciales efectos negativos de organismos genéticamente modificados en la salud de las personas, animales y el medio ambiente;

CONOCEDORES de la relevancia para los países en desarrollo de las actuales negociaciones de la Ronda Doha de desarrollo en la OMC, especialmente en materia de agricultura y acceso a mercados;

Migración

RECONOCIENDO que la migración es un problema derivado de la falta de oportunidades en los países de origen;

CONSCIENTES de que vivimos en un mundo cada vez más interconectado del cual la movilidad laboral forma parte integral;

FIPA y los acuerdos comerciales

En virtud de nuestro rol en la ratificación e implementación de los acuerdos comerciales,

NOSOTROS, LOS PARLAMENTARIOS DE LAS AMÉRICAS:

1. **Recomendamos** que nuestros gobiernos reestructuren el ALCA y cualquier otro acuerdo de comercio de una forma que asegure la implementación de políticas que apoyen la calidad del empleo, el desarrollo económico y programas sociales.
2. **Recomendamos** implementar políticas complementarias a los acuerdos comerciales para mejorar la competitividad y productividad de nuestros países, incluyendo áreas como educación, ciencia y tecnología, apoyo a pequeñas y medianas empresas (PYMES), reconversión laboral, infraestructura, etc.
3. **Recomendamos** que las necesidades de los países en desarrollo sean tomadas en cuenta y constituyan una parte integral del proceso de negociación del ALCA y otros acuerdos comerciales en materia de agricultura, incluyendo los métodos tradicionales de agricultura, la seguridad alimentaria y el desarrollo rural.

Informe

IV Asamblea Plenaria

Brasilia, Brasil, del 19 al 21 de mayo de 2005

FIPA/PA/2005/REP/s Original: Francés

4. **Recomendamos** la eliminación de subsidios a la exportación y de otras prácticas que afecten el comercio de productos agrícolas en el hemisferio.
5. **Recomendamos** que las medidas sanitarias y fitosanitarias sean aplicadas de manera que no se constituyan en un medio de discriminación arbitraria o injustificable entre países o en una restricción encubierta al comercio internacional;
6. **Recomendamos** que nuestros países logren coordinarse para hacer propuestas a la negociación en curso en la OMC a fin de atender sus especiales condiciones en materia de desarrollo.
7. **Recomendamos** que las políticas migratorias respeten íntegramente los derechos humanos y la integridad física de los migrantes.
8. **Recomendamos** que el ALCA y otros acuerdos comerciales consideren reglas que ofrezcan condiciones equitativas a la creciente movilidad laboral.
9. **Reiteramos** nuestro llamado para que el FIPA continúe sus esfuerzos para fomentar la colaboración entre los parlamentarios a fin de ampliar el intercambio de información y experiencias sobre la negociación, implementación y efectos de los acuerdos comerciales internacionales.
10. **Reconocemos** la existencia de otras negociaciones comerciales actualmente en curso en el hemisferio, tales como la Alternativa Bolivariana para las Américas (ALBA), la CARICOM, la Comunidad Andina de Naciones, la Comunidad Sudamericana de Naciones y el MERCOSUR.

Sr. Don Boudria, Canada

Diputado de Canadá

Presidente del Grupo de Trabajo
sobre el ALCA

Lic. Rosendo Pereira de Melo

Neto

Relator

Sr. James Kelleher

Senador de Canadá

Presidente interino del Grupo de
Trabajo sobre el ALCA

C. Anexo – Participantes

Parlamentarios

Argentina	Diputada María Teresa Ferrín
Argentina	Diputada Olinda Montenegro
Brasil	Diputado Luiz Carlos Haully
Brasil	Diputado Nilson Mourão
Canada	Diputado Don Boudria
Canada	Senador James Kelleher
Chile	Diputado Germán Becker Alvear
Chile	Diputado Esteban Valenzuela Van Treek
Cuba	Diputado Ernesto Suárez Mendez
Guatemala	Diputado Matías Ajvix Locón
Guatemala	Diputado Alfredo De León Solano
Guatemala	Diputado Job Ramiro Garcia y Garcia
Guatemala	Diputado Hugo Rolando López Barrios
Honduras	Diputado Jack Arévalo Fuentes
Honduras	Diputado José María Lagos Blanco
Honduras	Diputado Francisco Ramos Martínez
México	Diputada Blanca Gámez
México	Senadora María del Carmen Ramírez García
México	Diputado Mario Alberto Zepahua Valencia
Venezuela	Diputada María Iris Varela Rangel

Expertos

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)	Sra. Verónica Silva
Organización de los Estados Americanos (OEA)	Sr. Cesar Parga

Observadores oficiales

Confederación Parlamentaria de las Américas (COPA) – Assemblée nationale du Québec	Diputado Pierre Moreau
--	------------------------

Informe

IV Asamblea Plenaria

Brasilia, Brasil, del 19 al 21 de mayo de 2005

FIPA/PA/2005/REP/s Original: Francés

D. Anexo – Bibliografía de Verónica Silva

Original: Español

ALADI (2001), *La normativa OMC y su incidencia en el proceso de integración regional*. ALADI/SEC/Estudio 131, 23 de enero de 2001. ALADI- Secretaría General [web ALADI].

BID (2002), *Beyond Borders. The New Regionalism in Latin America. Economic and Social Progress in Latin America. 2002 Report*. Johns Hopkins University Press, Washington, D.C.

BID-Munk Centre for International Studies/University of Toronto-Inter-American Dialogue (2002), *El proceso de formulación de la política comercial. Nivel uno de un juego de dos niveles: Estudios de países del Hemisferio Occidental*. BID/INTAL-ITD-STA, Documento de divulgación, marzo [web BID].

Bustillo, Inés y José Antonio Ocampo (2003) *Asimetrías y cooperación en el Área de Libre Comercio de las Américas*. CEPAL Serie Informes y estudios especiales, No. 13, mayo 2003.

CEPAL (1994), *El Regionalismo Abierto en América Latina y el Caribe. La integración económica al servicio de la transformación productiva con equidad*. LC/G.1801/Rev.1-P, Santiago septiembre 1994. Publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.94.II.G.3.

CEPAL (2002), *Globalización y desarrollo*. CEPAL, Secretaría Ejecutiva. Documento LC/G.2157(SES.29/3), Santiago abril 2002.

CEPAL (2004), *Panorama de la Inserción internacional de América Latina y el Caribe, 2001-2002*. LC/G.2189-P/E, Santiago enero 2003. (web DCII-CEPAL).

CEPAL (2004), *Bilateralism and Regionalism in the Aftermath of Cancún: re-establishing the Primacy of Multilateralism*. Note by the Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC). Round Table of Executive Secretaries of the United Nations Regional Commissions at UNCTAD XI. Sao Paulo, 15 June 2004.

CEPAL (2004), *Desarrollo productivo en economías abiertas. Trigésimo período de sesiones de la CEPAL*, San Juan – Puerto Rico, 28 de junio al 2 de julio de 2004. Documento LC/G.2234 (SES.30/3), 11 de junio de 2004. (web CEPAL). Capítulos 1.II.2., 2.I.1., 5 y 12

CEPAL (1996 a 2004), *Panorama de la Inserción internacional de América Latina y el Caribe*, Ediciones 1996, 1997, 1998, 1999-2000, 2000-2001 y 2001-2002). Documentos: LC/G.1941, 1978, 2038-P, 2085-P, 2189-P y 2221-P Santiago. [web DCII-CEPAL].¹

FAO (2005), *Taller Regional de Clarificación sobre Negociaciones Comerciales en Agricultura – América Latina*. Santiago – Chile, 30-31 de Marzo del 2005 (sitio web: <http://www.rlc.fao.org/prior/comagric/cncm.htm>)

Finger, Michael y Philip Schuler (1999), *Implementation of Uruguay Round commitments: the development challenge*. Presentado en la Conferencia OMC/BM sobre “Países en desarrollo en una Ronda del Milenio”, OMC-Ginebra, 20-21 septiembre 1999.

Hoekman, Bernard y otros (2002), *Development, Trade, and the WTO. A Handbook*. The World Bank. Washington, DC

ICTSD-IISD (2004), *Developments Since the Cancún Ministerial Conference* (December 2004). Vol 3 (sitio web: <http://www.ictsd.org/pubs/dohabriefings/index.htm>)

Kuwayama, Mikio (2004), *Latin American South-South Integration and Cooperation: From a Regional Public Goods Perspective*. Serie de Comercio Internacional, N° 50, February 2005.

Lamy, Pascal (2004), *The Emergence of Collective Preferences in International Trade: Implications for Regulating Globalization*.

Lengyel, Miguel y Vivianne Ventura (Ed., 2003), *Trade policy reforms in Latin America. Multilateral Rules and Domestic Institutions*. Palgrave, Macmillan, Great Britain.

Maldonado, Raul (2003), *Avance y vulnerabilidad de la integración económica de América Latina y el Caribe*. CEPAL, Serie Comercio Internacional, N° 32, agosto, 2003.

MERCOSUR (2004), *Un foco para el proceso de integración regional. Primer Informe Semestral de la Secretaría del MERCOSUR*. Montevideo, julio (web MERCOSUR).

OMC (2001), *Documentos de la IV Conferencia Ministerial de la OMC: i) “Declaración ministerial” (WT/MIN(01)/DEC/W/1, 14.11.2001)*

¹ Este documento puede aparecer referido como: “PANINSAL”. Versión 2003-2004 en preparación (2005).

Informe

IV Asamblea Plenaria

Brasilia, Brasil, del 19 al 21 de mayo de 2005

FIPA/PA/2005/REP/s Original: Francés

y ii) *“Decisión sobre cuestiones relativas a la aplicación”* (WT/MIN(01)/W/10, 14.11.2001)

OMC (2003), *Entender la OMC*. 3ª edición (Publicado anteriormente con el título “Con el comercio hacia el futuro”). Septiembre 2003.

OMC (2003), *Conferencia Ministerial de la OMC. Cancún 2003: Notas informativas para Cancún*. Publicado el 9 de septiembre de 2003 (web OMC-Conferencias ministeriales)

OMC (2004), *Informe sobre el comercio mundial 2004. Análisis del vínculo entre el entorno normativo nacional y el comercio internacional* (web OMC).

OMC (2004), *Programa de Trabajo de Doha. Decisión adoptada por el Consejo General el 1º de agosto de 2004*. WT/L/579, 2 de agosto de 2004

Silva, Verónica (2001), *El camino hacia las nuevas negociaciones comerciales en la OMC (post Doha)*. Serie Comercio Internacional No. 23. CEPAL- División de Comercio Internacional e Integración, Santiago diciembre 2001. Documento LC/L.1684-P.

Sutherland y otros (2004), *El futuro de la OMC. Una respuesta a los desafíos institucionales del nuevo milenio. Informe del Consejo consultivo al Director General Supachai Panitchpakdi*. (web OMC)

Tussie, Diana y Miguel Lengyel (1999), *Promoción de exportaciones y disciplinas multilaterales: posibilidades e interrogantes*. LATN Working Papers N. 1, diciembre [web LATN].

UNCTAD (2004), *Examen de la evolución y las cuestiones del Programa de Trabajo posterior a Doha de particular interés para los países en desarrollo: perspectiva posterior a la UNCTAD XI. Nota de la Secretaría de la UNCTAD*. TD/B/51/4, 31 de agosto de 2004. Junta de Comercio y Desarrollo 51º período de sesiones. Ginebra, 4-15 de octubre de 2004.

Ventura-Dias, Vivianne y otros (2003), *Globalización y servicios: cambios estructurales en el comercio internacional*. CEPAL-DCII. Serie de Comercio Internacional No 46. Documento: LC/R.2054/E

World Bank (2005), *Global Economic Prospect*. 2005

Publicaciones periódicas (referencia web):

Bridges Weekly Trade News Digest	www.ictsd.org/weekly/index.htm
Geneva Update	http://lists.iatp.org/listarchive
Latin American Trade Network (LATN) - Newsletter	www.latn.org.ar
SELA – Noticias	http://sela2.sela.org
Third World Economics – Third World Network (TWN)	http://www.twinside.org.sg/twe.htm www.redtercermundo.org.uy/revista del sur

Web de interés:

ALADI	www.aladi.org
ALCA	www.ftaa-alca.org
APEC	www.apecsec.org.sg
Banco Mundial	www.worldbank.org
BID-INTAL	www.iadb.org/intal
CAN	www.comunidadandina.org
CARICOM	www.caricom.org
CEPAL - División de Comercio (DCII)	www.eclac.cl/comercio
ICONE-Brasil	www.iconebrasil.org.br/portugues/default.asp
LATN (Flacso Argentina)	www.latn.org.ar
MCCA-SIECA	www.sieca.org.gt
MERCOSUR	www.mercosur.org.uy
OEA	www.sice.oas.org/TUnit
OECD	www.oecd.org
OMC	www.wto.org
SELA	http://sela2.sela.org
TLCAN	www.nafta-sec-alena.org
UNCTAD	www.unctad.org
Unión Europea	www.europa.eu.int
USTR/USA	www.ustr.gov

Informe

IV Asamblea Plenaria

Brasilia, Brasil, del 19 al 21 de mayo de 2005

FIPA/PA/2005/REP/s Original: Francés

5.8 Anexo 8 – Informe y recomendaciones del Grupo de Trabajo 3 (Deuda externa)

Informe del Grupo de Trabajo n° 3: Deuda Externa

Original: Español

A. Debate del Grupo de Trabajo

El Grupo de Trabajo III, presidido por el Diputado Luis Molinari Romero, de Argentina, abordó el tema “La Deuda Externa como Condicionante del Crecimiento Económico y de la Calidad de Vida”, contando con la participación de 19 parlamentarios de once países. Los integrantes del Grupo de Trabajo realizaron sus aportes y se efectuaron, entre otras, las siguientes consideraciones:

- El nivel de endeudamiento de algunos países miembros de FIPA ha significado un condicionante muy fuerte para el desarrollo de sus economías, limitando asimismo las posibilidades de mejorar la calidad de vida de sus pueblos.
- Las estadísticas disponibles indican que el saldo de la deuda externa de los miembros de FIPA sigue creciendo, aunque el monto ya pagado supere largamente los préstamos originales. Así que, bajo un punto de vista práctico, esta deuda puede considerarse impagable para muchos de los países de la región.
- Las políticas impuestas por el Fondo Monetario Internacional (FMI) a los países deudores no tienen en cuenta las especificidades nacionales, tampoco consideran las implicaciones de su adopción sobre la disminución de la calidad de vida de la población, el crecimiento de la miseria y la consecuente y peligrosa pérdida de la fe de los pueblos en la democracia. Así que el análisis de la cuestión de la deuda externa no debe considerar solamente la dimensión financiera, sino también la dimensión política y social.
- Asimismo se coincidió en destacar la necesidad de una redefinición del rol del FMI y de otros organismos internacionales de crédito. Se destacó el rol negativo jugado por las agencias

calificadoras de riesgos y su creciente influencia en la determinación de las condiciones de los préstamos, con la utilización de criterios no acordes a las realidades de cada país.

- Los procesos de reestructuración de la deuda hacen aconsejable pensar que en el futuro se hará necesaria una nueva estrategia sobre la cual articular las alternativas de vinculación de los países afectados con la comunidad financiera internacional. En este sentido, se respaldó la reciente experiencia de reestructuración de la deuda argentina, en ejercicio de su soberanía política y económica, conducida bajo los principios de buena fe y de isonomía entre los distintos acreedores privados. Existió consenso en apoyar los reclamos de los países de la región en cuanto a que no se considere a la inversión pública como componente del gasto, a los fines de los créditos otorgados por organismos multilaterales. Además, se propuso que los Parlamentos se pronuncien por solicitar a los países ricos o desarrollados acuerden condonar la deuda de los países de menor desarrollo económico, es decir, Bolivia, Haití y Nicaragua.
- No se puede olvidar que la capacidad de pago de la deuda está vinculada a la capacidad de producción de un país, así que es imprescindible estimular las inversiones del capital productivo de manera que proporcionen valor agregado a la producción primaria, para lograr el crecimiento del ingreso, del empleo y de la competitividad nacional. Sin embargo, a estos esfuerzos debe corresponder la eliminación de las medidas proteccionistas de los países desarrollados.
- Asimismo se ha observado que las sociedades son menos vulnerables a las crisis financieras y económicas en la medida en que su sistema político sea más democrático y transparente y sus cuentas públicas se manejen de forma ordenada. Por lo tanto, uno de los elementos necesarios a tomar en cuenta en la construcción de sistemas económicos sólidos y estables es la formulación e implementación de políticas públicas que fortalezcan el sistema político y que se ocupen de la lucha constante contra la corrupción.
- Los Parlamentos deben entonces asumir un rol protagónico y su función es fundamental tanto como generadores de instrumentos legales apropiados como también en el ejercicio de un adecuado seguimiento y control del correcto funcionamiento de las

Informe

IV Asamblea Plenaria

Brasilia, Brasil, del 19 al 21 de mayo de 2005

FIPA/PA/2005/REP/s Original: Francés

instituciones involucradas. Además, los parlamentarios compartieron la preocupación por las dificultades que las crisis externas imponen a los países más vulnerables.

B. Recomendaciones

Aprobadas por la Asamblea Plenaria el 21 de mayo de 2005.

Nosotros, parlamentarios de las Américas:

1. **Recomendamos** que los Parlamentos, como representantes de los pueblos de las Américas, se involucren decididamente en los temas del endeudamiento y jueguen un papel efectivo y activo en la definición de las negociaciones internacionales de la deuda.
2. **Recomendamos** que se diseñen los instrumentos legales adecuados para que las acciones de reestructuración financiera de los países sean social y jurídicamente sustentables, evitando así que los problemas de la deuda externa resulten agravados.
3. **Recomendamos** que se logre, y en esto el rol de la diplomacia parlamentaria es fundamental, una eficaz integración de la región, incluyendo la coordinación de políticas macroeconómicas, y auspiciando la creación de un comité interparlamentario de seguimiento de las negociaciones con las instituciones financieras internacionales.
4. **Ratificamos** absolutamente lo expresado en el Grupo de Trabajo II, en la 2nda Asamblea Plenaria de FIPA en Panamá 2003, cuando se dijo: "... es necesario profundizar los mecanismos de integración interregional y solicitar a las instituciones financieras internacionales la revisión de sus propuestas de política económica, en el sentido de que las mismas deben propiciar el crecimiento económico y no convertirse en elementos adicionales que propenden a entronizar las recesiones".
5. **Recomendamos** que el Comité Ejecutivo de FIPA plantee ante la IV Cumbre de las Américas, a realizarse en Mar del Plata (Argentina), los días 4 y 5 de noviembre del 2005, la necesidad de que los Jefes de Estado y de Gobierno en las Américas ratifiquen el compromiso de combatir la desigualdad, la diferencia en el acceso a la educación, el hambre, la pobreza y la corrupción a través de la creación y promoción del trabajo y de la promoción de la educación, sosteniendo los principios de la integración regional, equidad y cooperación, con el objetivo de

Informe

IV Asamblea Plenaria

Brasilia, Brasil, del 19 al 21 de mayo de 2005

FIPA/PA/2005/REP/s Original: Francés

5.9 Informe y recomendaciones del Grupo de Mujeres Parlamentarias

Informe de la 3ª sesión ordinaria del Grupo de Mujeres Parlamentarias de las Américas

Original: Español

El Grupo de Mujeres Parlamentarias de las Américas se ha reunido en Brasilia y desarrolló su actividad en dos sesiones celebradas en la Cámara de los Diputados los días 20 y 21 de mayo.

La apertura y bienvenida estuvo a cargo de la Diputada de Brasil Janete Capiberibe y las reuniones estuvieron presididas por la Presidenta del Grupo, la Diputada de Argentina Margarita Stolbizer.

La actividad del Grupo ha estado orientada hacia la creación de condiciones de igualdad que permitan fortalecer la gobernabilidad democrática.

Durante la primera sesión se presentaron las Conclusiones y Recomendaciones de los Foros Sub-Regionales realizados en Barbados y en Buenos Aires, y a continuación se abrió el debate, tras el cual se ofrecieron nuevas sugerencias de acciones y políticas, con nuevas recomendaciones para la Asamblea Plenaria del FIPA y para la Cumbre de los Jefes de Estado y Gobierno de las Américas que se realizará en noviembre en la ciudad de Mar del Plata, Argentina.

Durante la segunda sesión se recibió una presentación de la Lic. Ana Falú, Directora Regional de UNIFEM, quien realizó un largo intercambio con parlamentarias y parlamentarios participantes en la reunión del Grupo. (*El texto completo de la exposición de la Sra. Falú está disponible en el sitio www.e-fipa.org.*)

A. Presentación de resultados de los foros regionales

Barbados

El Foro realizado en Barbados los días 20 al 22 de marzo, tuvo como objetivo compartir experiencias y avalar las condiciones de igualdad de los géneros en las políticas públicas. La presentación estuvo a

cargo de la Diputada Glynis Roberts de Granada. Las principales recomendaciones fueron:

1. *Incentivar* la participación de las mujeres en la política, creando redes y vínculos entre mujeres parlamentarias y grupos de género, para fortalecer y ampliar la movilización femenina.
2. *Luchar* por un ambiente más propicio a la participación de las mujeres, especialmente con políticas en el área de la educación.
3. *Identificar* la legislación discriminatoria en cada uno de los países, procurando derogar o modificar las leyes que consagren desigualdades.
4. *Fortalecer* la legislación que combata la violencia doméstica, redefiniendo acciones y penalidades.
5. *Acompañar* las convenciones internacionales sobre el tema, así como las experiencias de avance en los países.

Argentina

El Foro se realizó en Buenos Aires entre el 6 y el 8 de abril y tuvo como eje central la construcción de liderazgos femeninos para el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática. El informe estuvo a cargo de la Diputada Margarita Stolbizer de Argentina.

Se debatió sobre la construcción de liderazgos, para lo cual es necesario reconocer las adversidades y poder superarlas. Se habló de la “feminización de la pobreza” y se destacaron las dificultades de las mujeres para acceder a la tierra, a la vivienda, al trabajo, a la información y a las nuevas tecnologías. El camino indicado para la superación de los obstáculos es invertir en educación, implementando políticas públicas de formación y capacitación para reducir las desigualdades.

También se destacó la importancia de construir liderazgos de mujeres, representativas, comprometidas con los intereses sociales y orientadas por principios éticos. Las leyes de cuotas han sido herramientas eficientes para incentivar la participación femenina en la política. Pero necesitan ser complementadas con políticas que cambien los estereotipos que expresan discriminación. También hay que discutir los modelos difundidos a través de los medios de comunicación.

Otro tema debatido en el Foro fue la violencia doméstica, afirmando que la aceptación de relaciones desiguales en el espacio

Informe

IV Asamblea Plenaria

Brasilia, Brasil, del 19 al 21 de mayo de 2005

FIPA/PA/2005/REP/s Original: Francés

doméstico/familiar se transfiere a la aceptación de la desigualdad en los espacios sociales. Para combatir la violencia doméstica es necesario actuar en el nivel legislativo, impulsando leyes que penalicen sus manifestaciones, y también se debe capacitar a las mujeres para defenderse y usar esa legislación. Para ello, también son necesarias campañas de concientización del problema y de divulgación de las leyes y penalidades.

En cuanto a políticas públicas, fue considerado que las mujeres deben emprender la lucha en los parlamentos, para obtener la asignación de los recursos en los respectivos presupuestos.

B. Discusiones del Grupo

A la luz de los resultados de los 2 foros regionales y de la presentación de la Lic. Falu, los participantes plantearon los temas siguientes:

Legislación:

- Necesidad de cumplimiento de la legislación existente sobre cuestiones de género, e impulsarla en aquellos países donde no se ha dictado todavía.
- Conocimiento de la legislación existente, ordenando el intercambio de información entre los diferentes países.

Violencia contra las mujeres:

- Necesidad de avanzar en la legislación para prevenir y reprimir la explotación sexual de niños y niñas, combatiendo sus formas modernas de difusión a través de Internet.
- Combatir el feminicidio, terminando con la impunidad de los responsables y definiendo políticas de prevención. Debe ser considerado como un crimen de lesa humanidad en las convenciones internacionales.
- Perfeccionar la legislación sobre violencia sexual considerada insuficiente para evitar los abusos.
- Luchar contra todos los tipos de violencia contra las mujeres, no solo la violencia física, sino también por su sometimiento económico y combatir la violencia psicológica que se ejerce por diferentes formas.

Educación:

- Importancia de la educación y la capacitación, enfatizando en el rol fundamental de los parlamentos para cambiar los paradigmas que reproducen la desigualdad. Creación de redes informales que participen del proceso educativo.
- La capacitación también es necesaria para una mayor participación de las mujeres en la política para mejorar la calidad democrática.

Campañas de divulgación:

- Promover campañas de esclarecimiento sobre la legislación que se considera poco conocida.
- Elegir temas específicos relacionados con las mujeres, niñas y adolescentes para el debate del Grupo.
- Buscar nuevos paradigmas a través de los medios de comunicación, orientados a la promoción de valores y a la divulgación de la cultura.

Acciones de integración:

- Creación de una red interparlamentaria por el derecho a una vida sin violencia contra las mujeres, que tendría como finalidad coordinar las actividades de las parlamentarias, facilitando el intercambio sobre políticas nacionales e impulsando los avances al respecto.

Otros puntos que fueron analizados:

- Lucha por la desincriminalización del aborto
- Importancia de la igualdad jurídica formal entre los sexos
- Importancia de una política de vivienda para los sectores más necesitados de la población
- Construcción de sistemas políticos consecuentes con las políticas para la igualdad, educación, vivienda y salud de los pueblos
- Incorporación de los hombres a ese debate

Propuestas de los participantes

Durante las discusiones los participantes coincidieron en la necesidad de:

Informe

IV Asamblea Plenaria

Brasilia, Brasil, del 19 al 21 de mayo de 2005

FIPA/PA/2005/REP/s Original: Francés

- Instar a revalorar y fortalecer el rol del Parlamento dentro del funcionamiento equilibrado de la división de poderes del sistema democrático.
- Manifiestar preocupación por la explotación sexual de niñas y niños, lo que debe ser incluido en la agenda del Grupo, orientada a armonizar las legislaciones nacionales para la prevención y erradicación de estos delitos.
- Promover a través del Parlamento Virtual de FIPA, la conformación de una Red interparlamentaria por un derecho a la vida sin violencia contra las mujeres.
- Destacar la importancia del acceso a la información, a la educación, a la capacitación, para promover nuevos liderazgos eficientes, éticos y comprometidos con las necesidades sociales.
- Instar a los países a la implementación de políticas públicas que garanticen condiciones objetivas de igualdad en el acceso a la salud, a la educación, a la tierra, a la vivienda, al trabajo, a las nuevas tecnologías y a los medios de comunicación.

C. Recomendaciones

Aprobadas por la Asamblea Plenaria el 21 de mayo de 2005.

Nosotros, parlamentarios de las Américas:

VISTO LAS RECOMENDACIONES hechas en el 1o y 2o foro regional sobre Liderazgo de la Mujer y Democracia que se llevaron a cabo en Barbados, del 20 al 22 de marzo de 2005, y Buenos Aires, del 6 al 8 de abril de 2005; y

TENIENDO EN CUENTA las expresadas durante la 3ª reunión del Grupo de Mujeres en Brasilia, Brasil, los 20 y 21 de mayo de 2005.

1. **Hacemos** nuestras las recomendaciones y conclusiones emanadas de los 2 foros regionales.
2. **Presentamos** a los Jefes de Estado y Gobierno a reunirse en Mar del Plata, Argentina, para la IV Cumbre de las Américas, los 4 y 5 de noviembre de 2005, las recomendaciones respecto a la cuestión de la mujer, pobreza y el empleo emanadas de los foros regionales, y pide que se tome en cuenta, a través del FIPA, la voz de los parlamentarios en el desarrollo de un dialogo social

que comprometa a los actores gubernamentales y sociales en un modelo de desarrollo con más y mejores empleos.

3. **Solicitamos** que la Secretaria Técnica del FIPA presente al Comité Ejecutivo del FIPA, en colaboración con la presidente del Grupo de Mujeres parlamentarias de las Américas y a partir de las recomendaciones hechas en Barbados, en Argentina y en Brasilia, un plan de acción concreto para el Grupo para el periodo de 2005-2007.

Sra. Margarita Stolbizer

Diputada de Argentina

Presidenta del Grupo de Mujeres Parlamentarias de las Américas

Lic. Ana Luiza Baches

Relatora

D. Anexo – Participantes

Parlamentarios

Argentina	Diputada Alicia Ester Tate
Argentina	Diputada María Teresa Ferrín
Argentina	Diputado Luis Molinari Romero
Argentina	Diputada Olinda Montenegro
Argentina	Diputada Rosario Romero
Brasil	Diputada Janete Capiberibe
Brasil	Senadora Serys Shessarenko
Canadá	Senadora Madeleine Plamondon
Canadá	Senadora Céline Hervieux-Payette
Cuba	Diputada Elsa Rojas Hernández
Cuba	Diputado Ernesto Suárez Mendez
Ecuador	Diputada Ana Lucia Cevallos Muñoz
Granada	Diputada Glynis Roberts
Guyana	Diputada Genevieve Allen
Honduras	Diputada Elisa Cristina Ruiz
Jamaica	Diputada Sharon Hay-Webster
México	Diputado Jesús Porfirio González Schmal

Informe

IV Asamblea Plenaria

Brasilia, Brasil, del 19 al 21 de mayo de 2005

FIPA/PA/2005/REP/s Original: Francés

México	Diputada Blanca Gámez
México	Senadora Noemí Guzmán Lagunes
México	Senadora Silvia Hernández
México	Senadora María del Carmen Ramírez García
México	Diputado Luis Eduardo Espinoza Pérez
Paraguay	Diputada Rosa Esperanza Merlo Drews
Venezuela	Diputada Cilia Flores
Venezuela	Diputada Desiree Santos Amaral

Expertas

UNIFEM

Sra. Ana Falú

Observadores Oficiales

Confederación Parlamentaria de las
Américas – Asamblea Legislativa del
Estado de Rio de Janeiro, Brasil

Diputada Aparecida Gama

Parlamento Andino – Ecuador

Parlamentaria Andina Juana
Maria Vallejo Klaere

5.10 Anexo 10 – Composición del Comité Ejecutivo 2005-2006

Miembros del Comité Ejecutivo del FIPA para el período 2005-2006

<u>Representante</u>	<u>Parlamentario</u>	<u>País</u>	<u>Mandato</u>
Presidencia	Senadora Céline Hervieux-Payette	Canadá	2004 a 2006
América del Norte	Diputado Don Boudria	Canadá	2004 a 2006
	Senadora Silvia Hernández	México	2005 a 2007
América Central	Diputado Jack Arévalo	Honduras	2004 a 2006
	Diputado Gudy Rivera Estrada	Guatemala	2005 a 2007
Caribe	Senadora Sandra Husbands	Barbados	2004 a 2006
	Senadora Brenda Hood	Granada	2005 a 2007
América del Sur	Senador Alejandro Velázquez	Paraguay	2004 a 2006
	Diputado Iván Moreira Barros	Chile	2005 a 2007
País sede de la Asamblea Plenaria	Representante Nancy Patricia Gutiérrez	Colombia	2005 a 2006
Secretaria	Emmanuelle Pelletier		

